LA PRENSA

Año IV—Número 950 — BUENOS AIRES, Juéves 6 de Febrero de 1873 — Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 6—Santos Teófilo 1?, Saturnino mártires y santa Dorotea vírgen y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 6 DE 1873

No cerremos la cruzada

De un tiempo á esta parte se ha operado en la opinion pública una reaccion que nos hace sugerir esperanzas lisonjeras.

Lidiadores intransijentes de la moral pública, hemos venido dia á dia en esta hoja deleznable luchando por arrancar giron por giron el manto repugnante con que se cubria la corrupcion administrativa.

En diversas ocasiones hemos dirijido nuestros tiros á allí donde el vicio y la inmoralidad se descubrian, pero, triste nos es declararlo, cuando ha llegado el momento de arrastrar á los culpables ante la Justicia, nos hemos visto solos y aislados, porque á nuestro rededor no encontrábamos una alma bien templada que pusiése á nuestra disposicion las pruebas del crímen.

Hoy ha sido necesario que un oscuro presidiario agobiado por el peso de la cadena ó inspirado solo en la pasion del egoismo lanse á la publicidad los documentos que habian de comprobar el crímen.

Parece que la Providencia quisiése con esto hacernos ver palpablemente cuan vergonzoso era el estado de falta de civismo en que nos encontrábamos.

Eso mismo presidario, que ni el coraje del crímen ha tenido, que muy poco antes habia agravado con el perjurio su infamante situacion, declarando ante los tribunales que el juez acusado era puro y recto y que solo sobre él debia recaer la responsabilidad de los hechos denunciados, es el que al oir crujir los cerrojos del calabozo que se abria ante él, ha llevado esas pruebas ante la opinion pública, satisfaciendo solo un sentimiento de despecho y de venganza.

Esto demuestra que lo que debió hacer el deber de los ciudadanos y de los funcionarios, lo han realizado móviles bastardos y mezquinos.

En tan tremendas denuncias no ha sido, no, el interes santo de desagraviar la moral, ni tampoco el celo por la Justicia, lo que ha guiado al denunciante.

Esto es lo que tenemos que reprochar acremente á muchos.

El Juez Agrelo separado de la Convencion, lo va á ser mañana del Senado. Su persona pertenece ya pues á los Tribunales. Ahora velemos por que la ley se cumpla con todo su rigor.

Pero como antes decíamos, no desmayemos. Ya que la opinion pública ha reaccionado y promete acompañarnos, no dejemos las cosas al principio de su camino.

Vengan á nosotros todos los que tengan pruebas contra la corrupcion sin mirar en quien ni en donde esté, y sigamos separando la cizaña del trigo sin que nos arredren encumbradas posiciones ni falsos oropeles.

Condenemos la cobardía de los que han tolerado con su silencio que se hubiese venido prevaricando impunemente desde tanto tiempo atras.

El Juez Agrelo aparece delincuente segun las pruebas presentadas, pero tambien han delinquido los cobardes que han venido ocultando y callando sus malos manejos.

¿Qué han hecho esos tutores y curadores que sabian los desfalcos que se venian perpetrando en los bienes de sus pupilos y curados?

¿Qué han hecho esos albaceas que dirijian las testamentarías defraudadas?

¿Qué hicieron esos curiales, abogados y jueces superiores que han intervenido en esos asuntos?

¿Qué han hecho esos mismos interesados defraudados durante tanto tiempo?

¡Cobardes! cobardes mil veces!

Han callado miserablemente: han otorgado el crímen, han alentado á los criminales.

Un perjuro y un presidario es el apóstol que habia de venir á reivindicar sus derechos.

¿Dónde está, pues, el civismo de esos seres raquíticos?

Solo la voz de dos jóvenes de corazon se hizo oir en medio de esa odiosa situacion. Nos referimos al menor Posse y á su abogado el Dr. Lagos García, cuyo eco fué ahogado en las oscuras bóvedas de la Casa de Justicia.

Despues de ellos nadie ha dicho una palabra.

Aquí en este palenque diario de la verdad y la justicia, en las columnas de nuestros editoriales, hemos levantado nuestra voz enérjica y ardiente contra la atmósfera de corrupcion que se aspiraba en aquellos antros, pero nunca pudimos determinar los verdaderos culpables porque como antes decíamos, no hallábamos un solo corazon generoso que nos diese datos y pruebas mas ó ménos eficientes y solo dábamos en el vacío mas vergonzoso que nos hacia la falta de civismo.

Todos los denunciantes de la víspera huian al dia siguiente la presentacion de esas pruebas y nos abandonaban temerosos de atraerse las iras de los acusados.

Pero hoy, felizmente, la faz de las cosas ha cambiado y el pueblo promete acompañarnos. Con ese estímulo poderoso es probable que los desamparados de antes no tengan ya temor alguno y nos ofrezcan los testimonios que hoy se resistian á entregar por no aventurar la pérdida de su tranquilidad personal.

Por eso decimos, es conveniente no cerrar esta gran cruzada y ensanchar mas y mas su campo de accion.

Olvidemos á los timoratos y malos ciudadanos, en cuyas manos estuvo el impedir que el crímen siguiese su carrera triunfante y vengan todos los hombres buenos á la obra de la regeneracion administrativa.

No nos limitemos á un Juez. Caigan de una vez todos los que tienen que caer.

No nos detengamos solo en el Cabildo. Vamos á remover todas las reparticiones en donde se sienta el fétido ambiente de la corrupcion que allí impere.

Sea en la Municipalidad, en las administraciones de los gobiernos ó en cualquier otra parte, concluyamos una vez por todas con el vicio y la espoliacion del pueblo hecha por sus mismos funcionarios.

La prensa libre.

Viene haciéndose alarma de los desbordes á que se lleva esta libertad entre nosotros, i en verdad que no nos preocupa mas su furia, que lo que podria hacerlo quien intentase cambiar el curso de los rios ó acobardar á su antojo las montañas.

Que la prensa debe ser libre, enteramente libre, no es ya siquiera discutible ante el sentido comun.

Que la prensa debe ser decorosa i digna, tampoco es cuestion de otra cosa que de buena crianza, como el andar vestido por la calle i el no embriagarse en las tabernas.

Pero hai en todo esto, algo de orgánico i constitutivo.

Cuando la prensa, libre en su espansion, reviste la forma culta, decorosa é ilustrada, responde sin duda á un espíritu cultivado i decente, que coincide con la exijencia del lector que la acepta.

Cuando por el contrario, la prensa diaria, afecta la forma apasionada, ignorante i chavacana, i esa prensa tiene acojida, es por que hay en el pueblo un sentimiento pervertido que adopta, que se complace i que reclama esa forma de manifestacion de las ideas.

El desborde entónces, está mas en las vísceras que en el órgano—Es mas un mal en la sangre que en la piel.

Tomemos desde luego las cosas como son i hagamos á su respecto algunas reflexiones.

No nos asusta el desborde de la prensa que alguien denuncia con alarma.

Somos escritores cultos, i no nos causa violencia guardar siempre las formas de la urbanidad, aunque nos toque decir verdades duras.

Pero entre la libertad de la prensa i su licencia no hai un límite señalado por ninguna lei, como no lo hai entre la buena i la mala educacion, ni entre el buen ó mal gusto, ni entre la pasion i el buen juicio.

«Si alguno me señalase, dice Tocqueville, entre la independencia absoluta i la esclavitud de la prensa, una imposicion intermediaria donde colocarme tal vez me estableceria en ella; pero ¿quién descubrirá esa posicion intermedia?»

«La soberanía del pueblo i la libertad de imprenta son pues, dos cosas enteramente correlativas.»

«En América como en Francia, la prensa es un poder tan estraordinario i tan estrañamente mezclado de bienes i de males, que sin ella no podria vivir la libertad, i que con ella apénas puede mantenerse el órden.»

«En materia de imprenta no hai pues, en realidad, término medio entre la esclavitud i la licencia.»

Tocqueville reconoce en seguida, con su admirable talento de observacion, que la libertad mas desordenada de la prensa no—ha producido en Estados Unidos sino beneficios, por que él reputa tales, los males que ha impedido con su fuego.

Y es indudable que, á pesar del abuso que se hace á veces de la libre emision del pensamiento, su misma impetuosidad es una barrera para el mal funcionario i un látigo para el mal gobernante.

Si la vida pública del funcionario es del pueblo, la vida privada del hombre debiera ser sagrada, es cierto; pero ¿se puede dividir un hombre en dos? pregunta, Laboulaye ¿se puede ser un tunante en la vida privada i un Fabricius en la pública? ¿Qué es la vida privada? ¿dónde empieza ¿dónde acaba?»

«Gritar, cuando se ve un perro rabioso ¿es un ataque contra la vida privada ó la vida pública?

«Si nuestro tesoro ha sido saqueado por los contratistas ¿se ataca á la vida privada, denunciando al ladron?»

«Un majistrado comete una debilidad, es seducido tal vez por una dama; pues bien, que renuncie. ¿Hemos de predicar acaso en nuestras familias el respeto por el lazo conyugal i el horror al vicio, en frente del adulterio i del escándalo entronizado en la casa de justicia?»

«El honor en la vida privada nos responde de la virtud en la vida pública.»

«En otras partes, la política es una comedia donde cada cual lleva su disfraz? desempeña un papel; en las democracias, es preciso ser *respetable* para ser *respetado*.»

Estas citas importantes de escritores que han estudiado el desarrollo de todas las libertades en el mismo corazon del pueblo norte-americano, nos eximen de mayores comentarios sobre los males que corrije la prensa libre en los pueblos donde ejerce su accion con entero desembarazo.

Pero no es solo en Estados Unidos donde esas manifestaciones elocuentes denuncian un alto progreso social i político—En el seno del pueblo inglés, la publicidad es un elemento tan salvador de todos los intereses, que hé aquí el juicio que de su prensa emitia hace pocos años el conde de Montalembert:

«En Inglaterra la publicidad pertenece real i sinceramente al pueblo.

«En el hecho i en el derecho, la libertad de la prensa es allí ilimitada; pero ella pudiera ser objeto de todas las medidas útiles q' han existido en Francia bajo el gobierno parlamentario, sin que resultase ninguna alteracion en la lealtad i franqueza habitual de la prensa británica.»

«La publicidad inglesa no es ni impuesta, ni garantida, ni contenida por las leyes. Está en las costumbres, en el espíritu del pueblo i proviene de una prolongada práctica de la libertad—Se ha hecho la primera necesidad i el mas imperioso hábito del pais.»

«No esperéis del diarista inglés *ni justicia, ni moderacion en sus juicios*; no, pero el relato fiel i detallado de los hechos que aprecia, la reproduccion exacta de las palabras i del escrito que acusa, figurará siempre en sus columnas al lado del artículo de fondo, i restablecidos así los derechos de la verdad.»

Pasemos ahora del pueblo ingles al pueblo español mismo, i allí la libertad de la prensa atestigua de por los golpes con que Castelar i Barcia hacen bambolear de dia en dia el trono del rei estranjero, descubre escesos deplorables en el camino de sus conquistas republicanas.

La prensa libre del Brasil llena tambien su mision de ilustre i liberal propaganda, en medio de desahogos condenables, á veces; i la de Chile i la de República Oriental, tan parecidas á la nuestra por la lengua en que hacen su polémica diaria, i por el asunto que alimenta el fuego inextinguible de su fecundidad, pagan tambien tributo, á los escesos mas repugnantes, en que la sociedad no mira sin embargo sus propias naturales sino deformidades.

Este lijero estudio de la prensa libre en los pueblos mas cultos de América i Europa, serena nuestro espíritu á cerca de los temores que algunos de nuestros colegas abrigan, por los desbordes apasionados de algunos otros de nuestros órganos de publicidad.

Los Estados Unidos con esa inmensa libertad de escribir que allí existe, libertad inseparable del mas alto buen sentido político i del mas alto progreso social i científico, tiene mas de 6000 diarios, de los cuales 5000 son políticos i el resto de ciencias, religion, masonería i letras, escritos en inglés, aleman, francés, español, italiano, holandés, italiano, noruego i chino.

«Se publican en los Estados Unidos, dice Mr. Hyacinthe recientemente, mas diarios, que en todos los estados de Europa cuya poblacion es diez veces mas considerable—i concluye con esta reflexion—Fácil es valorar entónces, la influencia que la prensa ejerce sobre la instruccion i sobre la educacion jeneral de todas las clases sociales.»

«Hoi mismo, la América toda es ya, la patria de la prensa libre, con todas sus grandes i nobles aspiraciones, con todos sus pequeños i repugnantes defectos.

¿Conviene ahora reprimir esta libertad, de otra manera que con el peso de la lei juzgando en cada caso?—Pensamos que no.

Si la prensa se convierte en perseguidora del crímen, cumple su mision, pues es necesaria.

Si la prensa se ceba en la honradez, para esto están los jueces, ante quienes se arrastra al periodista calumniador i se le impone silencio.

El lenguaje en que haga su propaganda no puede dictarlo ninguna lei, ni el grado de pasion que ponga en su diatriba, puede medirlo ningun termómetro.

El diarista no tiene mas lei que el propio decoro i la cultura de su intelijencia.

Lo que hai el derecho de exijirle es la lealtad en sus referencias i la exactitud en sus versiones, como dijimos de la prensa inglesa.

El diarista tiene el deber de rendir culto á la verdad, porque en esa consiste el verdadero servicio que hace al público.

Sus apreciaciones son solo del dominio de la instruccion ó de la pasion dominante.

Creemos que no se puede ni se debe exijir mas, que sea compatible con la libertad tan útil de la prensa.

Se ha dicho con verdad, «la prensa, es como la lanza de Aquiles—tiene la propiedad de curar sus propias heridas.»

I en efecto ¿qué ataque de la prensa no puede ser contestado, discutido, pulverizado por medio de la prensa misma, ante ese gran juez que se llama—el público?

«En Inglaterra, dice el autor ántes citado, el público es mirado como un jury permanente, que quiere oir el pro i el contra; i así es que, todo individuo atacado ó designado en un diario viene á ser en el acto parte en el proceso.»

La calumnia misma, decimos nosotros, ¿no es preferible que se diga al viento i no que corra de corrillo en corrillo, lascerando en la sombra, una alma inadvertida?

Sí, mil veces, sí.

«En las orjias del antiguo mundo, ha dicho tambien Laboulaye, no se imprimia la calumnia; se decia al oido.—Esto medio era mas pérfido i mas seguro.—No se atacaba á la persona de frente porque se defenderia; se le asesinaba por detrás.»

Pero, sobre todo—¿Cómo evitar la diatriba, la ironía i hasta la injuria del diario, en un pais donde tiene derecho de escribir libremente tanto el hombre ilustre como el ignorante, el austero demócrata como el licencioso cosmopolita, el honrado propietario como el aventurero, el procesado como el absuelto, el inocente como el culpable, el reo como el juez, el hombre culto como el patan mas necio i descarado?

Desde que no hai una lei fija que establezca las condiciones del escritor, cada cual va á la prensa con su interes, con su móvil, con sus odios, con sus despechos.

A falta de una informacion de *vita et moribus* cada diarista es en el diario, lo que es en su casa, en la calle i en la sociedad.

Si fuera posible vaciar cada escritor en el molde de la seriedad, de la moderacion, del buen criterio siquiera, no tendriamos que avergonzarnos de que la prensa diaria descienda tanto de su nivel en ciertas épocas.

A cada uno pues, la responsabilidad de sus acciones, lo mismo en la sociedad que en el diarismo.

Si un periodista pierde por el honor i la decencia, el respeto que todo hombre debe á sus semejantes á ese periodista le vendrian bien las palabras del célebre orador frances «su fin será semejante á sus obras» i adelante.

Pero se dice, q' la prensa desbordada es la amenaza de la honradez i de la virtud.

No lo entendemos.

La honradez no teme jamas á la calumnia impresa porque está garantida. Para el calumniador hai jueces i castigos.

El crímen es el único que puede temer á la denuncia; i para el crímen no debe haber abrigo en el corazon de la sociedad, ni en las diferentes esferas de la administracion.

La honradez es de acero impenetrable para los tiros de la mentira; solo la oscuridad de la conciencia huye de la lámpara de la verdad.

No nos alarmemos, pues.

Cada época tiene sus exijencias; i así como hubo una mui señalada, en que las caidas i el hecho local eran el arma favorita de la prensa de moda, i eso gustaba, aquella época pasó envolviendo á sus favoritos en el desprestijio mas estruendoso, i la presente, que se goza en iguales estravios rodará como la anterior con sus héroes hasta el fondo del mismo abismo.

Entre tanto, una libertad amplia i hermosa, baluarte del débil, del oprimido i del infeliz se habrá salvado: será la prensa.

I una gloria pura, inmarcesible, eterna quedará triunfante: será la de los escritores, que sin descender al fango del insulto, supieron mantenerse, siempre independientes, siempre libres i siempre defensores de toda noble causa.

Aduana Nacional en Córdoba.

Hace mucho tiempo á que viene debatiéndose en el seno de los poderes públicos de la Nacion, el pensamiento de establecer una aduana nacional en la ciudad de Córdoba.

Los partidarios de ese pensamiento lo presentaban ante la consideracion de la República como una promesa de prosperidad y de engrandecimiento, no solo para Córdoba, sino tambien para todo el comercio de las Provincias del Norte.

Esa propaganda, tocando una fibra sensible en el corazon de los argentinos amantes de la grandeza de su patria, formó una atmósfera favorable á la idea bajo la influencia de la cual, el Congreso de 1869 dictó una ley, facultando el P. E. para establecer una aduana nacional en Córdoba, cuando lo considerase conveniente, atendidas las necesidades de la Nacion.

Parece que el P. E. no se encontraba y con razon, en la misma corriente de ideas que determinó la sancion de la ley; así es que esa autorizacion amenazaba quedar perdida en la carpeta del Ministerio de Hacienda.

Interpelado á este respecto el Ministro de Hacienda en la sesion del año pasado, por un Diputado por Córdoba, el Sr. Dominguez, sin pronunciarse de una manera directamente hostil al pensamiento, contestó que á juicio del Gobierno no habia llegado aun la oportunidad conveniente para proceder á su realizacion.

La Cámara de Diputados aceptó virtualmente las ideas del Ministro, por cuanto casi por unanimidad rechazó una mocion del Diputado por Córdoba que pedia se consignaran en el Presupuesto las partidas necesarias para el sostenimiento de esa Aduana.

En este estado de la cuestion, el comercio de Córdoba, en una solicitud suscrita por un gran número de firmas respetables, se ha dirijido al Gobierno Nacional, pidiéndole la ejecucion de la ley de 1869.

El P. E. á su vez ha pasado esta solicitud al exámen de la Comision nombrada para la reforma de las ordenanzas de Aduana, encargándole el exámen detenido de esta cuestion.

Esa Comision no se ha espedido todavía; pero atendida la competencia de las personas que la forman, no abrigamos duda alguna de que el Consejo que dé al Gobierno ha de ser inspirado por una reforma inteligente y por un conocimiento completo de las necesidades bien entendidas del pais.

En este órden de ideas, nuestra opinion es que no debe accederse á la solicitud del comercio de Córdoba, no solo por razones de conveniencia; sino muy principalmente por consideraciones constitucionales que no pueden mirarse con desprecio.

La autorizacion concedida al P. E. por la ley de 1869, es indudablemente una autorizacion constitucional.—El Congreso, al darla, estralimitaba la órbita de las facultades que le han sido demarcadas por el pacto fundamental.

La Constitucion Argentina ha prohibido espresamente el establecimiento de aduanas interiores, no permitiendo mas que las esteriores, únicas que el Congreso puede autorizar.

Ahora bien ¿que se entienden por aduanas esteriores?—Son aquellas que sirven de intermediarias al tráfico directo, con el estrangero y en este sentido, ellas solo pueden existir en los puertos ó en las fronteras de la República.

Para que la Aduana en Córdoba pudiera ser una aduana esterior, se requeriria que las mercaderias despachadas en ella viniesen directamente del estrangero, sin tocar en ninguna otra oficina fiscal; seria necesario que esas mercaderias desembarcando en el Rosario, pasasen inmediatamente á Córdoba sin intervencion ninguna de la aduana de aquel punto.

Pero esto es materialmente imposible. Las mercaderias importadas de Europa al llegar al Rosario ó á cualquier otro puerto argentino tendrian necesariamente que pasar por su aduana para ser examinadas y fiscalizadas.

Lo contrario seria abrir una ancha puerta al fraude y al contrabando, seria la ruina de la principal fuente de la renta nacional.

Y el único medio entre Córdoba y el estrangero se podia hacer de una manera directa, sin encontrar como intermediaria otra aduana argentina, [illegible] que la aduana en Córdoba no puede ser considerada en la categoría [illegible].

[illegible] el punto de vista de la constitucionalidad de la [illegible].

[illegible] el aspecto de las conveniencias [illegible] es demostrar que esa Aduana no [illegible] ventajas [illegible] Córdoba [illegible].

La Aduana es una traba puesta á la libertad del tránsito, traba necesaria si [illegible], desde que los pueblos cultos y constituidos necesitan una fuente regular de recursos con que atender á las exijencias de la vida política y social de la Nacion.

Pero por esto mismo, es menester que ella no ultrapase la órbita de las necesidades, debiendo tender todos los esfuerzos á disminuirla en lo posible.

¿Responde á este órden de ideas el establecimiento de una Aduana en Córdoba?

Todo lo contrario. Las mercaderias que despachase esa Aduana serian entregadas al público, mucho mas recargadas de gastos que las que viniesen directamente despachadas del Rosario ó Buenos Aires.

Un ejemplo hará mas patente esta aseveracion.

Un fardo de lienzo dirijido á Córdoba tendria, hasta ponerse á la disposicion del consumidor, los siguientes gastos:

1° Los gastos de desembarque en el Rosario, el pago de depósitos, eslingajes y demas necesarios al despacho.

2° La comision de los consignatarios encargados de ese despacho.

3° El flete á Córdoba.

4° Los gastos necesarios en la Aduana de Córdoba y el pago de los derechos.

El mismo fardo de lienzo, siendo directamente despachado en el Rosario tendria iguales gastos para llegar á Córdoba, con escepcion de los que fuese necesario hacer en la Aduana de esta última localidad.

La única diferencia estaria en que los derechos en lugar de pagarse en Córdoba, se pagarian en el Rosario, consideracion que no resiste, ni aun para el mismo comercio cordobés, ante la perspectiva de los dobles gastos que habria en el primer caso.

El comercio de Córdoba funda principalmente su solicitud en las ventajas que esa aduana traeria al comercio del Norte de la República y al de Bolivia por la disminucion en los gastos y por desaparecer la necesidad de pagar altas comisiones en Buenos Aires ó el Rosario.

El comercio de Córdoba, sin duda, no se ha penetrado bien de todas las consideraciones que se relacionan con su pedido, pues solo así se comprende ese argumento.

Si la Aduana de Buenos Aires ó el Rosario tienen que ser un intermediario necesario, como lo hemos demostrado, los comerciantes de Córdoba tendrian siempre que tener un apoderado que se encargase de recibir y despachar esas mercaderias.

En cuanto al comercio del interior, como encontraria mayores ventajas en la plaza del Rosario, por cuanto las mercaderias siendo menos recargadas, serian mas baratas, no se detendria por cierto en Córdoba, apesar de su aduana y pasaria á aquel punto que apenas se encuentra á doce horas de camino.

Por lo que hace á Bolivia, no es la Aduana en Córdoba la que nos atraeria su comercio—Si ese comercio no busca todavía la vía del Plata, apesar de todos los inconvenientes que ofrece el tráfico con Chile, es debido á un cúmulo de circunstancias y de dificultades, nacidas de la situacion de los dos pueblos, de sus intereses, de la naturaleza de sus relaciones y hasta de ciertas preocupaciones existentes y las cuales no serian por cierto removidas por un simple decreto que estableciera una oficina fiscal en la República.

Por último, la causa determinante de la solicitud es la facilidad que el ferro-carril ha criado en la comunicacion de Córdoba con el litoral.

Pero un pretesto igual podrá ser invocado mañana por todos los pueblos de la República que se sientan estremecidos por el silvido de la locomotora.

El prodigioso desarrollo de la prosperidad en la República nos hace esperar fundadamente que en pocos años mas, los rieles del ferro-carril habrán estrechado en un solo abrazo á todos los pueblos argentinos.

Entónces Tucuman como Catamarca, la Rioja como San Luis podrán decir á su vez que se encuentran en idénticas condiciones á Córdoba, exijiendo que se establezcan Aduanas en su territorio.

¿Y qué sería en una emerjencia semejante el artículo constitucional que prohibe las aduanas interiores? ¿qué sería del espíritu liberal que presidió á nuestro sistema financiero?—¿Qué sería del libre tráfico, en presencia de esas trabas en cada una de las Provincias?

No, el pensamiento de la Aduana en Córdoba debe ser rechazado, en nombre de la Constitucion y de las conveniencias del pais, cualquiera que sea la fraseología brillante en que lo presentan sus fautores.

Su realizacion no traeria ventajas para nadie, ni aun para la misma Córdoba y sí solo trabas para el comercio, inconvenientes para la percepcion de la renta, aumento de gastos al tesoro nacional y funestos precedentes para el porvenir.

La dignidad del Magistrado

Pocos cargos hay tan sagrados como los de la magistratura.

El Juez encargado de suministrar justicia, apóstol de la verdad y reconciliador de las diferencias humanas, asume en nuestras sociedades un rol de alta importancia, ejerciendo un verdadero sacerdocio.

En este sentido, el magistrado que se preocupe algo de su puesto y de su mision, debe mostrarse inflexible en el cumplimiento de sus deberes y al mismo tiempo celoso por su reputacion y por su buen nombre.

Desde el momento que el magistrado se hace el blanco de los ataques del público, poniéndose en tela de juicio su rectitud y su honorabilidad, desciende del pedestal en que debia encontrarse, siempre que con su silencio justifique los cargos que se le dirijen.

El magistrado se encuentra en las mismas condiciones que la mujer de César. De su honor nadie debe sospechar; y si por un evento algo se dice al respecto, por insignificante que sea, se encuentra en la imprescindible obligacion de levantar públicamente los cargos que se le dirijen, justificando su inocencia y confundiendo al calumniador.

Desde el momento que la sospecha toma creces y que se duda de la honorabilidad del encargado de suministrar justicia con toda rectitud é imparcialidad, ese juez no puede llenar debidamente la sagrada mision de que esté encargado, y por el contrario, se constituye en desprestigio de la administracion á que pertenece.

El hombre de honor, intachable en su conducta y celoso por su reputacion, no puede permanecer indiferente cuando públicamente se sospecha de su conducta y cuando públicamente se pone en duda su misma honorabilidad.

Si no levanta los cargos que se le dirigen, si no lleva al banco de los acusados al que ha arrojado sombras sobre sus actos públicos, falta á sus deberes, olvida el alto cargo que desempeña, su posicion social y se coloca por fin en tristes condiciones.

Estas consideraciones nos han sido sugeridas al ver el silencio guardado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Echevarria ante las amenazas de ciertos colegas.

Se ha dicho por medio de las columnas de un diario que se acumulan pruebas para atacar al Dr. Echevarria, de la misma manera que se ha hecho con el Dr. Agrelo.

Se ha repetido que nuestra administracion de justicia se encuentra sumida en la mas espantosa corrupcion. Se habla de jueces prevaricadores, ladrones de dineros de menores y de viudas, de magistrados que venden su conciencia, y á renglon seguido se agrega que se acumulan pruebas para llevar ante el gran tribunal de la opinion pública, al Juez Dr. Echeverria, como si este señor fuera tambien responsable de los cargos dirijidos contra el Dr. Agrelo.

¿Qué hace el Dr. Echeverria que no levanta semejantes cargos, confundiendo á los que igualan su personalidad con la del juez actualmente sumariado?

El hombre que tiene su conciencia tranquila, no puede permanecer indiferente ante semejantes lances, so pena de que el vulgo, siempre propenso á creer lo peor, dude de su honradez y de su rectitud como juez.

El hombre que jamas ha denegado justicia, que no ha cometido acto alguno de prevaricacion, que no se ha dejado influenciar ni por el dinero ni por las amistades en el desempeño de su puesto, debe levantar su voz en vindicacion de su honor ultrajado, desafiando á los que se permiten dudar de su honradez, á fin de que prueben lo que vienen aseverando.

Se encuentra de por medio el buen crédito de la administracion de justicia de que forma parte el Dr. Echevarria, y tambien el buen crédito del país, de que el ciudadano y de que el funcionario [illegible] bastaria esta sola circunstancia para que rompiera el silencio en que parece haberse empeñado [illegible].

Cuando leimos semejantes ataques contra un funcionario público [illegible] para las suposiciones [illegible] el Dr. Echevarria se levantaria [illegible] todos los bríos del hombre tachado [illegible] contra él [illegible] por nuestra parte un nuevo desengaño.

Creimos que el Dr. Echevarria saldria en defensa de su reputacion, y al mismo tiempo en defensa tambien del buen crédito de la Administracion á que pertenece.

Creimos que ataques como los que ya hemos indicado no podrian quedar impunes, y que los que se ocupan de reunir pruebas para formar un nuevo proceso, quedarian burlados en su objeto por la actitud enérgica del ofendido.

El espíritu y comunidad de cuerpos y la dignidad personal exijen enérjica protesta, encontrándose el Dr. Echeverria aun en tiempo para hacer oir su voz y para poner de manifiesto su inocencia.

Los jueces, por su alto cargo deben al público cuenta de todos sus actos y satisfaccion de su conducta.

El público espera oir la voz del Dr. Echevarria.

Saludo.

El Dr. D. Bonifacio Lastra se ha hecho cargo de la redaccion de «La Verdad».

La redaccion de «La Prensa» se complace en devolver el saludo que se le dirije, esperando encontrar en el nuevo redactor un amigo y un aliado en las diversas cuestiones fundamentales que se susciten.

Manifiesto del Gobernador de San Juan

Á LOS GOBIERNOS DE LAS PROVINCIAS HERMANAS

Por el correo del Interior que ayer llegó, recibimos el siguiente manifiesto:

Cuando me ocupaba de mantener la tranquilidad y el órden que la Legislatura me encomendó, nombrándome Gobernador interino por la muerte del propietario D. Valentin Videla; cuando dedicaba toda mi atencion á la eficaz cooperacion que debia á la Justicia para el castigo del cruel asesinato que arrebató á aquel ilustre magistrado, un gefe de la Nacion al mando de sus soldados i en posesion de otros elementos de ella, ha volcado el dia 21 del presente á la una de la tarde, el órden constitucional de San Juan.

El Sargento Mayor D. Agustin Gomez no vió q' en esos momentos el Cuerpo Lejislativo de la Provincia se reunia para ocuparse de las elecciones que el pueblo hizo el 12 del corriente, no vió que jamás una revolucion [illegible] un gobierno transitorio, sobre la sangre del gobernador propietario, tenia menos pretesto, sino cargaba con una doble y tremenda responsabilidad, y ciego con sus propósitos criminales, se lanzó á la guardia de Policía con sus gefes, oficiales y soldados habia contado, y proclamó el derrocamiento del gobierno, y el supremo momento de libertad para los cuarteles.

El gefe Gomez, posesionado de la Policía y del Parque de la Provincia anexo á ella, no se detuvo allí, sino que cargó al cuartel del Rejimiento Guias de la Nacion donde se encontró con la resistencia del primer gefe y de todos los soldados del cuerpo que tuvieron que entregarse á la mida de este y del Capitan Agüero preparada por la traicion del segundo gefe y otros oficiales. La sangre de Mendes y Agüero corre entónces entre los traidores y rebeldes como prueba de que solo á la violencia y ataque del oficial Gomez se entregaba el Rejimiento Guias.

En el momento algunos soldados leales de este cuerpo, protestando de la traicion de sus oficiales y lamentando la sangre de los valientes que cumplieron con su deber, corren hácia la casa del Gobernador y le avisan que todo está perdido, y que se aleje de allí porque el movimiento del cuartel se dirije á su casa; en efecto, el que suscribe al favor de una puerta á otra calle salva de una horda especial de gauchos q' cacti en el acto, reconocidos despues por antiguos soldados de Felipe Varela.

Al mismo tiempo que con toda clase de violentos insultos y crueles amenazas rejistran toda mi casa, varias partidas hacen otro tanto con las de los Ministros, jurando ébrios de ira, la muerte del Gobierno ó Instruccion Pública que tambien escapó á favor de ciudadanos que le prestan su proteccion, como se salvan otros amigos del gobernador buscados tenazmente para venganzas innobles sin justificativo alguno. La revolucion así consumada, reemplaza con botellas de cerveza en los cuarteles, el lugar de los fusiles.

El Sargento Mayor Gomez agrega al crímen, la burla mas descarada, y en medio de la bacanal que habia formado en los cuarteles, y de los insultos que allí eran objeto los miembros del Poder Ejecutivo, envia una nota al Gobernador, diciéndole que el pueblo estaba tranquilo y que podia pasar al despacho á continuar en sus funciones; todo con el objeto de acusarme de una fuga que era la consecuencia de la revolucion y del brutal asalto á mi casa, y con el deliberado propósito de sorprender á la Lejislatura, arrancándole el nombramiento de otro gobernador.

Contando con la parcialidad de siete representantes en 24 de que se compone la Cámara Legislativa, procura en vano reunir este cuerpo; de los Representantes unos huyen de miedo á la fuerza bruta, otros protestan no asistir sin la convocatoria del Presidente; este y otros, en fin, declaran que ellos no se reunen porque existe una revolucion, porque no se creen con garantias para deliberar y porque en fin, no quieren asociarse al motin dándole la fuerza material con un Gobernador, y moral por las consecuencias de su eleccion; tanto mas, cuanto que para ellos existia ó debia existir de todos modos el Gobernador interino.

Seis de los RR. asociados á la revolucion, se reunen y destituyen á todo el resto de sus colegas, é intentan aprobar algunas de las elecciones del 12 para formar *quorum* legal; los electos este dia contestan que no estando su eleccion debidamente aprobada por el Cuerpo Legislativo que existia ó debia existir, no concurrieron. Frustrada esta tentativa, apelan por fin á los electos RR. con mandato á principiar el 1° de Marzo próximo y encuentran tambien la resistencia de estos, porque hasta ese dia no son mas RR. del pueblo que cualquiera que pasa por la calle.

En todo esto trascurren 25 horas; Gomez que se vé burlado en su plan de conseguir de grado ó por fuerza que la Lejislatura se asocie á la revolucion; que se convence que no es tan fácil alzar la *bravez* de la rebelion como tenerla largo tiempo en la mano, comienza á desesperar de su obra, y recorriendo casa por casa, busca de ciudadanos que en otra época vejó por desacuerdos en política, les dice concurran á la plaza á nombrar cualquier ciudadano de Gobernador Provisorio, bajo el concepto de que sino lo hacen él, no responde de los desórdenes á que pueden lanzarse los soldados que él mismo habia sublevado.

Ejerce así esta nueva presion (con amenazas que entran en lo posible) y consigue que concurran á la plaza 300 personas entre ciudadanos y extranjeros, los cuales por eleccion directa y ante una comision nombrada por el mismo Gomez á virtud de un decreto, que cual gobernador, el lanzó sin tener mas títulos para hacerlo que el de jefe de la revolucion. Hace pues, que una reunion de personas se atribuya los derechos del pueblo y obre en su nombre, y que aunque esa reunion fuese el pueblo, este, contra la Constitucion, delibere por sí y no por medio de sus RR.

El pueblo culto de San Juan que en parte concurriera á aquel acto declara allí mismo públicamente que no es adhesion á la revolucion lo que le lleva á la plaza, sino la ley de la conservacion inmediata del honor, vidas y fortunas en inminente peligro, segun declaracion del mismo Gomez que ya no respondia por lo que sucederia, y es así como los extranjeros mismos comprendiendo que aquello ya no era el ejercicio de un derecho de ciudadano sino el cumplimiento de un deber de derecho internacional, tambien se asocian y concurren á depositar su voto para nombrar un Jefe que hiciera cabeza en la conservacion del órden público y en la conjuracion del peligro grave en que se encontraba la sociedad.

¡Hasta ahí habia llevado al pais la revolucion hecha por Gomez, la traicion al Gobierno de la Provincia á cuyas órdenes estaba por permiso del Gobierno Nacional, y la rebelion calificada contra la Nacion, atacando el cuartel de sus fuerzas, y haciendo derramar traidoramente la sangre de un jefe y un oficial de honor que quisieron cumplir con su deber, en medio de los jefes y oficiales del Rejimiento Guias que con escándalo y contra la voluntad manifiesta de los soldados, se habian puesto de acuerdo con Gomez y se entregaban al crímen mas grande que puede cometer un militar.

Y bien, esta revolucion podia ser resistida aun por la Guardia Nacional que habria corrido á mi llamado en defensa de las instituciones atropelladas por un oficial nacional, con las pretenciones de caudillo; pero sacrificar á los soldados del órden y del trabajo ante la petulancia de un Jefe obsecado en posesion de dos cuerpos militares y tambien del parque de la Provincia, habria sido un error grave, injustificable tambien ante la posibilidad de obtener la reparacion de todo lo que puede y debe traer á la Provincia el Gobierno General por medio de la intervencion [illegible].

[illegible]

Es muy honroso para el [illegible] de San Juan la [illegible] una revolucion [illegible] su oportunidad y sin motivo [illegible] todos los ciudadanos de principios, y aun varios amigos del gefe Gomez han negado su participacion y confesado el doble crímen que encierra el movimiento; y es por fin honroso para los soldados guias su actitud decidida hasta que cayó su primer gefe Mendez y el capitan Agüero, y hasta que se convencieron que todos sus demas gefes y oficiales habian estado de acuerdo con la revolucion.

El oficial Gomez se ha vengado sin embargo, del desaire del Pueblo á todas las proclamas anárquicas y revolucionarias que ha estado lanzando durante mes y medio; y de haber sido derrotado por ese Pueblo en la eleccion de Representantes y Electores de gobernador á que habia dedicado su persona y sus pocos recursos acompañado de todo el poder con que ha hecho la revolucion y de la corporacion de varios comandantes de los departamentos, todos chasqueados con el resultado material de la eleccion del 12 del presente.

Hoy permanecido en la Provincia de S. Juan hasta cinco dias despues de la revolucion, he estado oculto á los gefes del movimiento, pero no para el Pueblo, porque infinitas personas respetables de diversos colores políticos conocian mi retiro; no queria abandonar la Provincia sin el pleno conocimiento de todos los actos de la revolucion. Hoy que todo está consumado, hoy que sé que la Legislatura reunida en su *quorum* legal ha solicitado la intervencion del Gobierno Nacional, asociándose así á mi peticion ya hecha, he creido indispensable retirarme á esta ciudad de Mendoza, en donde he visto con satisfaccion la maldicion con que este Pueblo hermano en masa condena la revolucion que ha traido á San Juan un conflicto mas.

Aquí esperaré la resolucion del Gobierno Nacional,—Miéntras tanto, he creido que debia esta esplicacion á los Gobernadores de todas las provincias hermanas; esplicacion sencilla que hago de los sucesos, sin el color subido que se le puede atribuir por la circunstancia de ser yo una de las víctimas de la situacion anormal porque pasa actualmente la provincia de San Juan; sin embargo la prueba de los hechos acompañará al castigo q' la Nacion debe dar á sus gefes y oficiales; y apelo á ella para cuando el caso llegue.

BENJAMIN BATES.

Mendoza, Enero 28 de 1873.

EXTERIOR

NOTICIAS ESTRANGERAS

POR EL «SORATA»

Fechas de Lisboa hasta el 15 de Enero

Por el vapor inglés *Sorata*, de la Mala del Pacífico, recibimos noticias de Lisboa hasta el 15 del pasado, alcanzando las de Rio Janeiro hasta el 30 del mismo. Poco es lo que adelantan las noticias recibidas, pero sin embargo, hé aquí las que reproducimos de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*:

Inglaterra

El *Times* de fecha 10 del pasado trae el siguiente telégrama de Chislehurst, residencia de Napoleon III en el que se dá cuenta de sus últimos momentos.

Chislehurst, Enero 9 á las 11 de la mañana.

«El emperador fué visitado por sus médicos á las 11 de la noche de ayer, á las 2 de la madrugada de hoy por el Dr. Conneau; á las 4 por el Dr. Baron de Cowiesart y á las 6 por el Sr. Henry Thompson.

«Todas las veces que fué visitado lo hallaron los médicos profundamente adormecido, y materialmente mejor que en la noche anterior; el pulso daba de 80 á 84 pulsaciones.

«A 9 y 45 minutos de la mañana S. M. era visitado por los facultativos arriba nombrados, acompañados del Dr. Clover, y se decidió entónces que se le haria una nueva operacion á medio dia. El pulso daba entónces 84 pulsaciones fuertes y regulares y los síntomas todos eran mejores.

«A las 10 y 25 minutos le acometieron señales de abatimiento, y el corazon cesó de palpitar repentinamente, falleciendo á las 10 y 45 minutos de la mañana.

Henry Thompson, Dr. Conneau, Dr. Baron de Cowiesart, Dr. I. J. Clover.

Chislehurst, Enero 9 de 1873.

«La emperatriz Eugenia, los médicos y el Dr. Goddard que es padre católico, se encontraban con el emperador cuando espiró. Poco antes de la dios, cuando el estado del emperador era grave, el conde de Clary fué á llamar al príncipe imperial, que estaba en la Academia militar. Apesar de que el tránsito hasta Wolwich se hace con la mayor velocidad posible, el príncipe solo llegó á *Camden Place* (residencia del emperador) quince minutos despues de la muerte de su padre.

En el acto se hicieron telegramas á la reina Victoria y príncipe de Gales, y demas soberanos de Europa, de los cuales se recibieron contestaciones momentos despues.

Se dice que los restos mortales del emperador se depositarán provisoriamente en la capilla católica de Santa María.»

Despues de lo cual el mismo *Times* agrega, «el príncipe de Gales al regresar ayer de una escursion de caza recibió la noticia del fallecimiento del emperador Napoleon, inmediatamente ordenó que la representacion teatral que debia formar parte de los festejos de la noche se suspendiese.

«A consecuencia del fallecimiento de S. M., el baile del condado de Sandrigaux que estaba anunciado para el 17 de Enero se transfirió para el 31 del mismo.

«Apenas se supo en Lóndres este triste acontecimiento, se manifestó un profundo sentimiento de sorpresa y pesar; esto se supo por medio de telégramas colocados en varias plazas, poco despues de la una de la tarde, y poco antes de que aparecieran los diarios, pero se propagó de un modo rápido de boca en boca.

Como el dia estaba algo avanzado y el fatal suceso se hacia mas conocido y apreciado, el interes público y la ansiedad era cada vez mas manifiesta. Por todas partes era el asunto del dia en todos los círculos de la ciudad, suspendiéndose todos los demas negocios.

Las calles se hallaban estraordinariamente llenas de gente del pueblo, no obstante la fuerte y contínua lluvia que reinó todo aquel dia y aquella noche. El sentimiento público fué manifiesto y profundo. Despues del fallecimiento del príncipe Alberto, ningun acontecimiento ha producido mayor impresion en la ciudad de Lóndres.»

En la seccion titulada *Money Market* en el mismo *Times* dice: «La muerte del emperador Napoleon anunciada en Lóndres al medio dia, fué recibida con muestras de un sentimiento general de dolor.

Se veia un reconocimiento ardiente en todas las clases por el eminente hombre que durante toda su vida proclamó los principios del libre comercio y cultivó las relaciones mas cordiales entre la Francia y la Inglaterra».

—El *Pall Mall Gazette* dice: que el conde Schouwaloff gefe de seccion de la cancillería de San Petersburgo, cuya llegada á Lóndres la participaba el telégrafo de Lisboa, inmediatamente de llegar allí tuvo una conferencia con Lord Granville. En Berlin por donde pasó de tránsito tuvo con Bismark otra entrevista. La mision de este personage se relaciona como es sabido con el proyecto formado por la Rusia de intentar una nueva espedicion contra Khivá en el Asia central, donde la Inglaterra tiene intereses que protejer.

Lóndres, 13 de Enero—Despacho recibido por el cable de Inglaterra (vía Bilbao)—La ex-emperatriz Eujenia está gravemente enferma. Gran número de personas de todas clases de la sociedad se han dirijido al palacio de la ex-Emperatriz para demostrarle sus simpatías.

Telegramas—Enero 13, 11 1/2 de la noche—El Juéves tendrán lugar las exequias de Napoleon—Acudió muchísima gente á Chislehurst—Probablemente el príncipe de Gales asistirá á las exequias. La ex emperatriz Eujenia está gravemente enferma.—Se asegura que el príncipe Napoleon representa el elemento hostil á los proyectos de la ex-emperatriz, en lo tocante á la posicion del príncipe imperial.

Otro—Madrid 14. La reina Victoria visitó á la ex-emperatriz Eugenia, despues de los funerales de Napoleon.

Francia

El fallecimiento de Napoleon III fué orígen de comentarios en Paris como se prevéia de antemano. El gobierno del Sr. Thiers adquirió con este suceso mas fuerza miéntras que la anarquía reinaba en el campo bonapartista.

—En un diario francés se lee lo que sigue:

«Ayer casi al cerrarse la Bolsa se supo la muerte del ex emperador. Esta noticia recibida con satisfaccion [illegible] produciendo la suba de 10 cts. [illegible] sin cesar para derrocar la República.»

«Por parte del público bonapartista, semejante [illegible] no tiene un sentido mas [illegible]

—En otro diario se dice: «Ex [illegible] de los partidos [illegible]

«Se habla en el seno de [illegible] del ex-Emperador [illegible] eventualidades que pueden ocurrir hasta que el príncipe su hijo entre en la mayor edad.

«El príncipe Napoleon está mas resuelto que nunca á no dejarse imponer por la fraccion de que es cabeza la ex emperatriz.»

El príncipe Napoleon ha escrito una carta al presidente de la 1ª Cámara del tribunal del Sena pidiéndole autorizacion para presentar personalmente su defensa en la causa intentada por él contra el Ministro del Interior, el Prefecto de Policía, y el Comisario que lo prendió en casa del Sr. Maurice Richard.

El presidente comunicó el contenido de esta carta al Sr. Thiers, quien contestó que por motivos de interés general no podia concederse la autorizacion solicitada.

—Se decia que la ex-emperatriz Eugenia dirijiria una proclama á la nacion francesa declarando que asume la regencia durante la menor edad de su hijo; miéntras tanto consta á última hora que se halla gravemente enferma.

—El centro izquierdo de la Asamblea francesa se reunió el dia 10 y eligió presidente al Sr. Christopher por 64 votos contra 58 que obtuvo el Sr. Casimiro Perrier.

Constaba que el Sr. Decoursellos aceptaria definitivamente el cargo de embajador cerca de su Santidad.

El dia 9 tuvo lugar una sesion tempestuosa en la Asamblea al tratarse de la ley sobre la instruccion pública.

Ultimos telegramas.

Paris, 11 de Enero (á la noche)—El Sr. Thiers autorizó á Mc-Mahon y otros generales para asistir al funeral de Napoleon.

La derecha tuvo una reunion en que resolvió enviar cerca del Sr. Thiers como delegados á los Sres. Dupanloup y Bélcastel, á fin de q' estos pidieran al presidente de sus esplicaciones sobre la renuncia del Sr. de Bourgoing.

Paris, 12—Se espera la reconciliacion entre los miembros del centro izquierdo de la Asamblea.

Los funerales de Napoleon tendrán lugar en la iglesia católica de Chislehurst.

Se asegura que el mariscal Mac-Mahon no concurrirá á los funerales de Napoleon apesar de la autorizacion de Thiers.

Austria.

Dice un telegrama de Viena que el *Wiener Abendpost* declara que está competentemente autorizado para decir, que carecen de fundamento los rumores que circularon acerca de la dimision del embajador austriaco en Lóndres.

Alemania.

Los diarios alemanes que publicaron la alocucion del Papa, y aun aquellos, como la *Gazeta de Spener*, y la *Gazeta de Magdebour* q' la acompañaron de una crítica acerba, fueron entregados á los tribunales, lo que conmovió á toda la poblacion y el gobierno será interpelado en la cámara á este respecto.

El ministro de cultos presentó en la cámara de diputados tres proyectos de ley; el 1° referente á la abolicion de la confesion católica, el 2° sobre la educacion preparatoria é investidura de los miembros del clero católico; y el 3° referente al poder disciplinario eclesiástico, y al establecimiento de un tribunal supremo destinado á juzgar los asuntos eclesiásticos.

Los habitantes del Norte de Sleswig no se cansan de protestar contra su incorporacion ilegal á la Prusia, y una nueva solicitud ha sido enviada á la cámara de diputados de Berlin.

Italia

Telegrama—Roma, 10 de Enero.—El presidente del consejo de ministros, recordó á la cámara los servicios que Napoleon prestó á la Italia, siendo muy aplaudido.

El emperador de Rusia acompaña á la emperatriz á Sorento.

Méjico

Dicen de Nueva York que Cortina amenaza á Méjico con una insurreccion.

España

Telegrama—Madrid 13. El manifiesto de la liga contra las reformas de Puerto Rico firmada por representantes de los partidos unionista, alfonsinos, moderado, carlista y conservador y los representantes de la nobleza, narra la insurreccion de las Antillas, sostiene que la abolicion de la esclavitud debe operarse lentamente, dice que los proyectos del gobierno han de dar á los rebeldes armas para quitar á la España su prestigio y unidad, y termina pidiendo al pueblo español que se oponga á las reformas por medios pacíficos.

Madrid 12—Gran manifestacion en favor de la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico hoy se ha celebrado aquí. Cerca de 15 á 16,000 personas acudieron á esta reunion; llevaban veinte banderas y estandartes alegóricos, y tres bandas de música tocaban himnos patrióticos. Asistió la *sociedad abolicionista* y la *tertulia progresista*, lo mismo que varias comisiones en representacion de los diversos distritos de Madrid radicales y republicanos.

El órden no se turbó un solo momento.

Una comision de los manifestantes fué nombrada para ir á felicitar al gobierno por la medida que habia tomado en la cuestion ultramarina.

Es incierto que el ministro americano Mr. Fisch, patera de órden de su gobierno nota alguna al gobierno español, exijiéndole la abolicion de la esclavitud en las Antillas.

España al obrar en la ocasion presente como lo ha hecho no ha sido debido á ninguna potencia estranjera que le hiciera indicaciones sobre el particular, sinó porque fué una de las promesas que hizo la revolucion de Setiembre y que el gobierno radical se ha visto obligado á realizar.

—Se preparan grandes refuerzos para Cuba tan pronto haya [illegible] tropas.

—A consecuencia del nuevo impuesto decretado por las Córtes obligado á pagar todos los poseedores de títulos nobiliarios y de mercedes honoríficas, muchos títulos, grandes cruces y comendadores entre ellos los marqueses del Duero y la Habana lo mismo que Espartero y Serrano, segun se dice, tratan de renunciar á sus títulos y honras.

—En un banquete habido en Madrid, el general Serrano dijo que jamás seria ya ministro con el rey Amadeo.

—El Capitan general de Filipinas ha pasado una circular á los jefes de todas las provincias en la que, despues de asegurarles que no habia motivo alguno de alarma por los sucesos de Zamboanga, ya terminados por completo, dice que sabe perfectamente quienes son hoy las personas que, á contar con medios para ello, podrian intentar alterar el órden; que hace mucho tiempo que las conoce, que las vigila muy de cerca, que sabe cuales son sus propósitos y los recursos con que cuentan, y claro es que sabiendo todo esto, tiene adoptada sus medidas para impedir que realicen sus deseos, y para aplicarles instantáneo y terrible castigo si lo realizasen.

—A las escitaciones del general Lagunero para que los militares puedan contraer matrimonio sin las prescripciones actuales, contestó el Ministro de la Guerra que ese mismo era su pensamiento, que estaba ya el asunto en el Tribunal Supremo para su resolucion.

El señor Lagunero ha suplicado al Ministro de la Guerra, que escite el celo de dicho tribunal para el pronto despacho de tan importante reforma.

—El comandante militar de Manresa en telegrama de 10 de Enero, dice, al Exmo. Sr. capitan general de Cataluña, lo siguiente:

«Capitan general.—Comandante militar.—Completa derrota esta mañana en Caserras, facciones reunidas de Castells, Villa del Prat, Camps, Guiu, Santamaria y otros. El pueblo defendido con tenacidad por fuerzas numerosas, tomado á la bayoneta despues de horas de fuego de fusilería y artillería. El enemigo tuvo 24 muertos, entre ellos gefes, muchos heridos, 63 prisioneros armados, abandonando armas, cananas, etc.

Por mi parte, muerto el capitan Librero de Tarifa, un soldado del mismo, 28 heridos, 11 graves y 19 contusos.

NOTICIAS GENERALES

3 de Febrero.

Los hombres libres de ambas orillas del Plata asisten hoy á un aniversario que no solo pertenece á los habitantes de la República Argentina, sino tambien á todos los que el territorio de la libre América hemos luchado, por la caida de los tiranos, llámense Francia, Rosas, Lopez etc.

El aniversario, que anualmente recuerda á los argentinos la derrota de los elementos bárbaros personificados en Rosas, no podemos olvidarlo en la República Oriental, donde siempre ha encontrado una ayuda ó una protesta, la desgracia y abatimiento de nuestros hermanos, y hasta por los que [illegible] gimen en la opresion y la violencia.

[illegible]

(*El Tribuno* de Montevideo.)

3 de Febrero

El triunfo liberal [illegible] á la República Argentina, los lazos históricos de [illegible] de esperanzas y de triunfos.

La caida de un tirano que hizo ferozmente la guerra no á un partido ni á un hombre, sinó á la civilizacion que le brindaba la trasformacion gloriosa de Mayo, es un acto de permanente recuerdo en las crónicas de los Estados del Plata, donde tanta lucha y tanta sangre ha costado la existencia de la Libertad, combatida hoy por oscuros caudillos, mañana por mandones arbitrarios ó círculos sanguinarios y retrógrados.

«El Demócrata» se asocia hoy con sinceridad al júbilo que llenan los corazones arjentinos, haciendo votos fraternales por que la patria de Rivadavia y de Belgrano, siga siempre venturosa por la senda feliz en que la han colocado sus buenos hijos.

(*El Demócrata* de Montevideo.)

Estragos de las inundaciones en Paris

De diversos diarios de Paris que hemos recibido por el *Sorata*, traducimos lo que sigue:

El nivel del Sena continuó elevándose.

En Bercy las calles interiores que hasta ahora se habian preservado de la inundacion estaban invadidas por las aguas y no circulaban ya los ómnibus.

En Reuilly el agua llegaba hasta el bulevar de Sousaye.

Alfortville está completamente inundada; los habitantes han tenido que abandonar sus casas, y para este objeto se emplean centenares de botes.

La llanura de Conflans está bajo las aguas de parte á parte, y el rio ocupa en dicho punto una anchura de siete ú ocho kilómetros.

En Asnieres el agua sigue subiendo y el servicio de correos se hace en bote.

En Gennevilliers y en Colombes las aguas han invadido la llanura; los diques han sido impotentes para contener el rio.

La isla de San Dionisio está en gran parte sumergida, y el cementerio aislado por el rio.

La comunicacion se ha interrumpido entre las calles de Bacaye y de la Abadía. Se calcula que pasan de tres mil los desgraciados habitantes de las afueras espulsados de sus casas por la inundacion.

Tambien ganan terreno las aguas en el interior de Paris. Las aceras de la calle de la Universidad desaparecen bajo una capa de agua de medio metro. Los sótanos de la fábrica de tabacos están llenos, pero los hornos continúan funcionando merced al trabajo de varias bombas que agotan el agua á medida que vá entrando. La llanura baja de Issi es un inmenso lago, y el mismo aspecto presentan los dos llanos que domina el Point-du-Jour.

En el bosque de Boloña la inundacion crece por momentos, y el Sena se estiende hasta mas allá del Hipódromo. Las tribunas aparecen tan solo sobre el agua que ha llegado ya hasta las últimas gradas.

—En Bercy se ha organizado un servicio de pontones para el paso de los habitantes de las casas cercadas por el agua. Alfort Villa está completamente invadida y sus moradores se han visto precisados á abandonarla.

Los habitantes de Gennevilliers y los de Argenteuil habian construido fuertes diques en los cuales confiaban para preservar de la inundacion la [illegible] de Gennevilliers. Estos diques han resistido hasta hace dos á tres dias, pero han sido minados y arrebatados por la corriente que ha inundado una parte de la llanura.

Aunque ha cesado de llover hace 21 horas, continúa la avenida del Sena, y se calcula que desde la mañana de ayer las aguas han subido cerca de un metro.

Todas las casas lindantes con el muelle de Asnieres están inundadas; el agua cubre la calle y llega hasta los primeros pisos, y los jardines situados detrás de las casas están convertidos en lagos.

Se temen muchas desgracias. Los cimientos de las casas están minados por la inundacion y las paredes pueden desplomarse. Desgraciadamente muy pocos son los edificios que por su solidez puedan resistir á la accion de las aguas.

En la carrera de Bougivar, en Malmaison y Port-Marly, las casas y los jardines están entregados al saqueo. Las autoridades han tenido que exigir á los propietarios que permitiesen pasar por sus casas al público por hallarse completamente obstruida la via pública, y los vagos y gente perdida del contorno se aprovechan de la ocasion. Las puertas están abiertas, casi todos los dueños se hallan ausentes, y cuando vuelvan encontrarán indudablemente en sus casas y jardines las huellas de los merodeadores.

—Los habitantes de Auteuil se hallan muy alarmados en vista de la considerable avenida del Sena, cuyas aguas han invadido no solo la calle de Herold sino tambien las calles Gros y Lafontaine.

En Boulogne-sur-Seine las aguas rodean las casas inmediatas al rio, las cuales están convertidas en unas verdaderas islas. Parte de las praderas de las casas de campo inmediatas al Sena y hasta las del parque de la baronesa de Rothschild se hallan trasformadas en lagos.

—Segun noticias de Ruan las aguas del Sena, lejos de disminuir habian invadido el dia anterior mas espacio de ambas orillas que anteriormente.

Las huertas lindantes con el Sena habian quedado inundadas por completo. De las islas Dubose y Carisca no quedaban mas rastros que los árboles que las circuyen, pues que el agua las cubrió del todo.

En ambas orillas del Sena, las aguas inundaron la via-férrea llegando hasta la mitad de las ruedas de los wagones.

—Escriben de Pas-de-Calais:

«Está inundada toda la llanura que se estiende desde Saint Omer á Watten; muchas casas han sido abandonadas por sus dueños; en algunas aldeas se verifica el tránsito en botes, y nadie recuerda haber visto una inundacion semejante en este valle.

Dos venerables eclesiásticos que se dirijian á Monce en Berlin, pasaban el lúnes el Sarthe en una barca cuando el ímpetu de la corriente la hizo zozobrar, arrojándolos al rio con el barquero. Este tuvo la dicha de asirse á la sirga y librarse de la muerte, pero los dos desgraciados sacerdotes que se habian asido tambien á la cadena de la barca y lograron mantenerse á flote unos diez minutos, desaparecieron en el momento en que trataban de subirse al tronco de un árbol.»

Escriben de Lóndres:

«Una terrible borrasca se ha desencadenado en varios puntos del reino, causando graves pérdidas en las ciudades de Shields, Malton, Grimsby, Hartlepool y Saint-Andrews.

Una gran parte del Leicestershire está inundada á causa de las continuas lluvias. Las comunicaciones telegráficas se hallan interrumpidas entre Liverpool, Leed y Hull. Ha caido palmo y medio de nieve en el Derbyshire. Los rios siguen creciendo, y las cercanias de Leaming no forman mas que un vasto lago.

En Lóndres ha llovido á torrentes todo el dia de ayer y toda la noche.»

Rusia, Alemania y Francia

Con motivo del rumor que ha circulado acerca de un acuerdo entre Rusia y Francia, los periódicos alemanes amenazaron á Rusia con que habia de optar entre Prusia amiga y Prusia enemiga. El periódico el *Mundo Ruso* dice contestando á la prensa alemana: «Confesamos que Alemania puede ser una poderosa amiga ó una enemiga terrible, pero añadiremos que existen á las orillas del Volga, del Don, de Oural, de Daina y del Dniéper millones de hombres que tienen fé en su inquebrantable fuerza y en su mision, y estos hombres no toleran las amenazas ni directas ni indirectas.»

Asamblea francesa

Dice *La Patrie*:

«Segun parece, á fin de remediar los abusos del ejercicio del derecho de peticion, varios diputados de la derecha se proponen presentar un proyecto para que se modifique el reglamento de la Asamblea. En ese proyecto se consigna que la Asamblea no podrá admitir en lo sucesivo mas que esposiciones individuales escritas, fechadas y firmadas de puño propio del recurrente. En el concepto de los autores de este proyecto, semejante determinacion no afecta en lo mas mínimo al derecho de peticion y con ella se conseguirá evitar esas ostentosas esposiciones colectivas que al fin y al cabo no son mas que un medio de producir perturbaciones y no un modo de esponer quejas particulares que es el objeto legal del derecho de peticion.

Podemos asegurar que á consecuencia de las manifestaciones de los radicales contra los individuos de la derecha cada vez que estos llegan á la estacion de San Lázaro, se han comunicado las oportunas órdenes á la prefectura de policía para que en lo sucesivo en los dias de crisis no se deje entrar en el salon de descanso de dicha estacion mas que á los viajeros que estén provistos de los correspondientes billetes. De esta manera, los que se dirijian allí para insultar á los conservadores y hacer ovaciones á M. Gambetta tendrán que renunciar en adelante á sus intentos.»

BOLETIN DEL DIA

Jury de Imprenta—Ayer á las nueve de la noche terminó el Jurado que entendia en la acusacion entablada por el Doctor Alsina contra el Redactor de «La República.»

El veredicto del Jurado en mayoria ha sido condenado al Dr. Bilbao al mínimum de la pena. Este Señor ha apelado de ese fallo.

El enganche y la Guardia Nacional—Ayer dió el Gobierno el decreto que sigue:

Buenos Aires, Febrero 5 de 1873.

CONSIDERANDO:

1.° —Que es un deber del Gobierno poner en ejercicio los medios que sean necesarios para facilitar el alistamiento de los soldados, que deben reemplazar á los Guardias Nacionales en el servicio de Frontera, con arreglo á la ley de 17 de Octubre de 1872.

2.° —Que es posible que algunos de los Guardias Nacionales actualmente en la Frontera quieran alistarse, continuando así sus servicios en el ejército.

3.° —Que para facilitar este alistamiento, y obtener los resultados que se esperan hay conveniencia en nombrar comisiones especiales que los efectúen en las mismas fronteras, y antes de que los Guardias Nacionales actualmente en servicio sean licenciados.

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Artículo 1.° —Nómbrase una comision para cada una de las fronteras Norte, Oeste, Sud y Costa Sud de la Provincia, compuesta del Sub Inspector respectivo y dos ciudadanos.

Art. 2.° —Corresponde á estas comisiones:

1° Procurarse el enganche de la Guardia Nacional actualmente en servicio y que debe ser licenciada.

2° Hacer el enganche con arreglo al decreto de 15 de Noviembre de 1872.

3° Entregar en tabla y mano propia al enganchado, la cuota de enganche.

4° Munirse de un documento en que conste que los enganchados han sido recibidos por el respectivo gefe de fronteras.

5° Rendir cuenta de la inversion de los fondos que reciban, en la cual incluirán los gastos de traslacion y demas á que dé lugar el cumplimiento de su cometido:

Artículo 3° Quedan nombrados para integrar las comisiones á que se refiere el artículo 1°:—

Frontera Norte—D. Tomás Saavedra y D. Norberto Quirno.

Frontera Oeste—D. Juan Estevan Trejo y Don Victorino Abrego.

Frontera Sud—D. Máximo Gomez y D. Blas Dhéra.

Frontera Costa Sud—D. Ezequiel Real de Azúa y D. Mariano Roldan.

Artículo 4° Por el Ministerio de Hacienda, será entregada á cada una de estas comisiones la cantidad de *cien mil pesos moneda corriente*.

Artículo 5° Esas cantidades, así como los gastos que sean necesarios para el cumplimiento de este decreto, serán imputados á la ley de 17 de Octubre de 1872.

Artículo 6° Por el Ministerio de Gobierno serán dadas las demas instrucciones que fueran necesarias á las respectivas comisiones para el lleno de su cometido.

Artículo 7° Comuníquese, etc.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Ferro-carril sub-marino—El Gobierno de la Nacion, en vista de la propuesta que le ha sido presentada por el Sr. Chasaing para el establecimiento de un gran dique ó Ferro-Carril Sub-marimino en el Rio Lujan y Las Conchas, cuyas bases dimos á conocer ya á nuestros lectores, ha nombrado una comision compuesta de los señores coronel D. Mariano Moreno, el Gefe accidental de la Oficina de Ingenieros Nacionales Sr. Lindmark y el Sr. Capitan del Puerto central, Coronel Bustillos, para que despues del estudio necesario, informe sobre la practicabilidad para establecer en dichos rios el gran dique ó Ferro-Carril sub-marino que propone el Sr. Chasaing.

Rio Janeiro—Ayer recibimos noticias hasta el 30 de Enero.

En vez de ir en disminucion la fiebre amarilla sigue sosteniéndose en el mismo estado.

A continuacion publicamos la lista de las defunciones ocurridas los dias 25, 26, 27, 28 y 29 del pasado; esto es, la que insertan los diarios que solo se refiere á las personas que son atacadas en sus casas y allí fallecen y no á las que mueren en los hospitales, en los buques surtos en el puerto y sobre todo entre la poblacion de color cuyos nombres no constan en la lista de la mortalidad que traen los diarios del Janeiro.

Se ha declarado con toda seguridad que pasan de 150 las víctimas de fiebre amarilla diariamente en aquella ciudad.

Hé aquí el resumen:

Enero 25	Portugueses	34
	Brasileros	3
	Españoles	3
	Italianos	4
	Austriacos	1
	Franceses	1
	Noruego	1
	Sueco	1
		48
Enero 26	Portugueses	31
	Brasileros	4
	Suizos	2
	Españoles	2
	Franceses	2
	Holandes	1
	Italiano	1
	Desconocido	1
		44
Enero 27	Portugueses	29
	Brasileros	4
	Alemanes	3
	Suizo	1
	Italiano	1
	Austriaco	1
	Inglés	1
	Noruego	1
		41
Enero 28	Portugueses	32
	Brasileros	7
	Austriacos	2
	Americanos	1
	Franceses	1
		43
Enero 29	Portugueses	32
	Brasileros	9
	Norte-americano	1
	Franceses	1
		43
	Total	219

Esplosion en Mercedes—El Molino de los señores Avadia, situado en Mercedes, ha volado el mártes reventando una caldera.

El señor Avadia, se hallaba al lado de esta, salvando de un modo verdaderamente milagroso.

El maquinista murió en el acto, á consecuencia de las heridas que recibió.

El techo voló á la distancia de una cuadra, quedando solo la chimenea.

Comunicacion importante—La sociedad rural arjentina ha pasado una nota á la Municipalidad de la ciudad, indicándole la conveniencia que hay en que se dicte una disposicion que tienda á evitar que sean escesivamente descarnados los cueros de los animales vacunos con el objeto de dar mayor apariencia á la res: costumbre perniciosa que se observa en nuestros mataderos.

La sociedad rural cree que es en gran parte debido á esto que nuestros cueros desmerecen en los mercados europeos, redundando esa depreciacion en perjuicio del comercio y crédito industrial de la provincia.

La nota de que damos cuenta termina con estas sensatas observaciones:

«Es indudable que la oferta de los cueros en los mercados estranjeros sin tajos ó cortaduras indebidas y con la parte carnosa que deben conservar para su mayor consistencia en las aplicaciones industriales á que se los destina, harian subir su valor y el comercio y el pais deberian á aquella disposicion un importante servicio.»

Suscricion humanitaria—En Montevideo se ha iniciado una en favor de los epidémicos de Rio Janeiro, en atencion á que esta capital envió fuertes sumas á Buenos Aires y á Montevideo durante las pasadas epidemias.

Conferencia de los indios «Pehuenches»—El Sr. General Arredondo ha pasado una comunicacion al Ministerio de Guerra de la Nacion poniendo en su conocimiento que á principios del mes de Enero último, ha partido con direccion al paraje conocido con el nombre de «Butamallin» el comandante interino de guardias nacionales, D. Juan de la Cruz Perez, con un piquete de veinticinco hombres con el objeto de asistir á una conferencia que van á celebrarles indios «Pehuenches» bajo la presidencia del cacique «Parnaman» á fin de arreglar algunos asuntos relativos al tratado que el representante del Gobierno de la Nacion en aquella frontera celebró con ellos el dia 27 de Agosto del año pasado.

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos fueron importantes.

Los precios cerraron á 81 1/4 por ciento para fin del mes.

Bolsa de Comercio—De este establecimiento se han pagado ya mas de mil acciones de las mil trescientas ochenta que fueron emitidas.

Siendo el dividendo de un 15 p%, hay ya pagados 160,000 pesos moneda corriente.

Asilo de Caridad—Mañana viérnes tendrá lugar la solemne inauguracion del nuevo «Asilo de la Pobreza y el Trabajo».

Un crecido número de personas han sido invitadas por la Sociedad de Beneficencia á esta solemne fiesta.

El señor Gobernador de la Provincia ha sido invitado para que asista como padrino al acto de la inauguracion del «Asilo del Trabajo y la Pobreza», que sostendrá la sociedad de Beneficencia.

Paquetes detenidos—Los paquetes *Adriadne, Rhin* y *Caldera* se encuentran detenidos en la isla de San Vicente por falta de carbon para continuar su viaje.

Herido en pelea—Antiyer, dos individuos bebian amistosamente en un almacen de la calle de Santa Fé núm 22.

Uno de ellos, conocido por el apodo de *Viscrita*, á causa de sus proezas, inició una cuestion que fué dirimida luego por la via de los hechos.

En efecto, excitándose el otro, lanzó sobre su amigo algunas injurias, y este sacó un puñal y le infirió una grave lesion.

El herido, cuyo nombre es Fermin Rolon, fué enviado al Hospital y el agresor al Departamento de Policía.

Viscrita ya otras veces ha cometido crímenes semejantes y es por esto respetado y temido de sus compañeros de aventura.

El Ateneo Argentino—Apareció ayer el número 11 de esta publicacion literaria.

Hé aquí el material que contiene:

Filosofía: evolucionismo y teologia en la creacion.
Sistema de Dariwn.
Las bellas letras.
Las bellas artes.
Milton (segun Macaulay) Fantasía.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron regulare.

Para los de la série A, los precios cerraron al 98 por ciento al contado.

El Douro—Ayer entró al puerto de Montevideo conduciendo la mala del vapor «Santa Rosa», el vapor paquete inglés «Douro», procedente de Southampton.

Escuelas en las Fronteras—El Sr. general D. Ignacio Rivas ha comunicado al Ministerio de Guerra de la Nacion, que ha nombrado á los Sres. D. Guillermo Schneider y D. Emilio Francfort, preceptores de las escuelas de las fronteras, el primero de la escuela de la frontera Costa Sud y el segundo de la escuela de la frontera Sud de la provincia.

Puente sobre el Desaguadero—El Ministerio del Interior ha pasado una nota al Gobierno de Mendoza, autorizándolo para contratar la construccion de un puente en las mejores condiciones de solidez, que deberá ser colocado sobre el rio Desaguadero.

Vice-Cónsul—Ha sido nombrado últimamente por el Ministerio de Relaciones Esteriores, para ocupar el puesto de Vice Cónsul argentino en el Puerto de Santa Maria en Portugal, el Sr. D. Juan de la Portilla.

Resolucion gubernativa—El Gobierno de la Provincia ha comunicado al de la Nacion, que por decreto de fecha 5 del presente mes, ha dispuesto nombrar una comision para cada frontera, con el objeto de procurar el enganche de los guardias nacionales que deben ser licenciados.

Condena—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado á cinco años de prision, que deberá cumplirlos en Patagones, al sargento de artillería D. Edelmiro Torres, procesado por el crímen de homicidio.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Francisca Scot, 48 años, tisis pulmonar; Amalia S, 11 id, peritonitis; Victoria de la Vega, 75 id, indigestion; Luisa Martinez, 70 id, consuncion; Tomás Fernandez, 46 id, cáncer.

Cementerio de la Chacarita—Juan Revagliati, 18 años, vicio; Pablo N., 6 dias tétano; Felipa Silvo 50 años, vicio orgánico; Vicente Damian, 36 id, escrófulas; Eduardo Guerrero, 66 id, pericarditis; E. Guglimaso, 7 dias, tétano; Juan Dentoso, 80 años, catarro crónico; Francisca Ruiz, 7 dias, mal; Tomas Tarrell, 83 años, fiebre tifoidea; A. Bardo, 14 dias, bronquitis.

Almirante americano—Llegó al puerto del Rosario la cañonera norte americana *Wasp*, conduciendo á su bordo al gefe de la estacion naval de los Estados Unidos en el Rio de la Plata, almirante Taylor.

Este señor debia haber seguido para Córdoba en viaje de recreo.

La Ardita—Esta cañonera italiana, perteneciente [illegible] Rio de la Plata, ha llegado á la ciudad del Rosario en donde permanecerá por ahora.

Inundaciones—Con el fuerte aguacero de anteanoche las inundaciones han aumentado sus estragos en algunos puntos de nuestra campaña y muy especialmente al Sud.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 5 de Enero al Havre el *Belgrano*, el 10 á Liverpool el *Biela*, el 3 á Amberes el *Jaffey*, el 5 á Hamburgo el *Newton*, el 11 á Lisboa el *Neva*, y el 9 á Burdeos el *Niger*.

El 5 de Enero salió de Falmouth para el Rio de la Plata el vapor *Ariadne*, el 15 de Lisboa el *Bahía*, el 4 de Gravesend el *Uruguay* y el 14 de Lisboa el *Louro*.

Pasageros de ultramar—El paquete *Sorata* dejó en Montevideo los siguientes pasageros que traia para Buenos Aires.

De Burdeos—A. J. García, Donetti y un hijo, A. Villone, C. Liberatoro, G. de Filippo, L. Cordisco, A. Sallustio, N. Grancibelli y 85 de 3ª clase.

De Santander—V. S. Sanchez, J. F. Blanco, F. Olancendi, M. Menayo, H. Ros, F. L. Palacios, D. F. Blasco, L. Hernandez, P. Irigne, A. Aldea, P. F. Montes y A. Santos Ruano y 42 de 3ª clase.

De Lisboa—M. Lackmann, J. B. Blanco y Esteves, J. Magueda señora y 6 hermanos, M. A. R. Silva, S. Jogo, R. G. Pastrana, J. P. y Esteves, M. A. del Rio, L. F. Vila, U. Oliveira, J. E. Franco, F. M. Rivero, B. D. Torres, E. G. Sans, J. C. Lopez, F. L. Vazquez.

Demora—La que ha sufrido el paquete *Santa Rosa*, de la línea del Pacífico, ha sido motivada por falta de carbon.

Esto lo obligó á arribar al puerto de San Vicente para proveerse de ese combustible, despues de lo cual debia seguir para el Rio de la Plata.

Cable sub-marino—El representante de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, se ha presentado hoy al Gobierno, participándole que el cable submarino que debe ser colocado desde la punta Lara (Ensenada), en la costa argentina, hasta la «Punta de Yeguas», en la costa oriental está ya pronto, y brevemente deberá ser sumerjido.

Sin embargo de esta gran innovacion, la Compañía no dejará de servirse de la línea terrestre, y por consiguiente, los puntos intermedios de ella serán servidos como hasta aquí, de modo que ambas líneas se auxiliarán recíprocamente para que en ningun caso se interrumpa la comunicacion entre Buenos Aires y Montevideo.

Empero, para conseguir este resultado es indispensable que la autoridad pública presté á la Compañía su concurso, dictando aquellas medidas que esté en su facultad dictar, siendo ellas eficaces para impedir los accidentes que podrian cortar el cable, caso poco probable, pero de consecuencias desastrosas para la compañía.

Criminales procesados—Han sido puestos en la cárcel pública y bajo la accion de la justicia ordinaria, cuatro individuos, por las causas siguientes:

Uno por robo de efectos al Sr. D. Apolinario Benitez, de quien era dependiente.

Dos por haber intentado violencias en la persona de dos mujeres.

Y el último por un robo de importancia efectuado al S. D. Benito Gonzalez: haciendo pocos dias que salió de la cárcel pública donde ha tenido en co entradas por causas análogas.

Noticia marítima—Han llegado á Rio Janeiro, procedentes de Buenos Aires, los siguientes buques:

El 25 de Enero, el bergantin francés *Jean*, con 21 dias de viaje, con afrecho.

El 27 del mismo, el bergantin portugués *Destino* con 16 dias de viaje, con carne y el bergantin inglés *Williams Candall*, con 14 dias de navegacion con harina.

Datos mercantiles—Durante el trimestre que terminó en 31 de Diciembre de 1872, el Ferro Carril Central Argentino, exportó de la provincia de Córdoba para el Rosario, los siguientes frutos del pais:

Cueros, 85,961 arrobas, *Cerda*, 6,708 arrobas, *Lana*, 207,685 arrobas, *Maiz, Trigo etc*, 2,629 arrobas, *Tabaco*, 19,803, *Metales*, 6,475, *Leña*, 45,865, *Cal*, 36,208, *Fruta*, 18, *Huesos*, 680, *Varios*, 20,224;—*Total*, 366,885 arrobas.

Rentas nacionales—Durante el mes próximo pasado de Enero, la Contaduria Nacional de la Aduana del Rosario habia tenido el siguiente movimiento:

Derechos de importacion hasta el dia 30 de Enero.

Pesos .... 139,802—57
Recaudacion .... 128,640—57

El Eco—Este es el nombre de un periódico que apareció el Domingo en el pueblo del «25 de Mayo», cabeza del partido del mismo nombre.

Noticias de Europa—Llamamos la atencion sobre las que publicamos en otro lugar.

Algunas de ellas han causado honda sensacion en algunas cortes europeas y aquí despertarán interes.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 29 del corriente.

Entradas y existencias en pesos fts. 11,131,530 con 42 centavos.

Salidas y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes, 10,582,950 con 63 centavos.

La existencia para el dia 30 era de 548,579 pesos fuertes con 79 centavos.

Corporacion Municipal—Hoy á las dos de la tarde se reune esta corporacion.

Se ocupará de la renuncia del Sr. Bernal del puesto de Presidente de la Municipalidad.

Ultramar—Ayer tuvieron entrada en el puerto de Montevideo cuatro buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

Nombramiento—El Sr. D. Rodolfo Brown ha sido nombrado medidor fiscal de la Aduana de esta capital.

Establecimientos á vapor—La Corporacion Municipal ha pasado una nota al Sr. Inspector de Higiene comunicándole que habiendo recibido repetidas quejas de los vecinos de las calles en que están situados los establecimientos á vapor de la plaza Lorea, de la calle Florida y del que se encuentra detrás de la Iglesia de Monserrat, es necesario que intime á los propietarios de estos establecimientos el cumplimiento de los artículos 5.°, 7.° y 8.° de las ordenanzas municipales.

El «Porvenir»—Con este nombre ha aparecido últimamente en la provincia de Salta un nuevo periódico de intereses jenerales.

Instruccion superior—La Comision nombrada por el Sr. Presidente de la República, para presidir los exámenes del Colejio Nacional de esta ciudad, correspondientes al año próximo pasado, ha dirijido al Gobierno un informe sobre el resultado de las pruebas que han rendido los alumnos del mencionado establecimiento.

De ese informe tomamos lo que sigue:

«Fuera del primer año de estudios, los alumnos no han concurrido en su mayor parte á ser examinados en todas las asignaturas, que, segun las disposiciones vijentes son obligatorias para ellos.»

«En cuanto á la falta misma de concurrencia por parte de los alumnos para rendir integra la prueba anual, ella se esplica fácilmente, si se tiene en cuenta que, con arreglo á las disposiciones gubernativas sobre certificados de estudios hechos en el Colegio Nacional, hasta que dichos certificados comprendan los ramos exigidos por el reglamento de la Universidad, en el departamento de estudios preparatorios, para que los jóvenes puedan ganar los cursos en este establecimiento ó ingresar sin mas trámite en la Facultad de Jurisprudencia o en la de Medicina.»

«Siendo esto así los jóvenes que se proponen hacer cuanto antes el aprendizaje del derecho ó de las ciencias médicas, para ejercer las profesiones que en ellas se fundan, rehusan contraerse al estudio de aquellas materias que no son exigidas por el reglamento universitario para obtener matrículas en las facultades mencionadas.»

«Es urgente, pues, ocurrir á remediar esta mal, que amenaza destruir la importancia de los estudios del Colejio Nacional, sujetos hasta aquí á un plan perfectamente combinado para desenvolver de un modo armónico las facultades intelectuales de los alumnos, haciendo de ellos, no meros peticionarios de matrículas de medicina ó derecho, sinó jóvenes dotados de una ilustracion sólida y general á la vez.»

«El remedio para el mal indicado, consistiria en una disposicion que prohibiera espedir certificados á favor de alumnos del Colegio Nacional, que no hubiesen rendido exámen de todas las materias comprendidas en el programa de cada año de estudios.»

«De esta manera funcionarian regularmente las diversas clases del Colegio referido, así como tambien las de la Universidad, sin que los jóvenes perturbáran el órden de ambas casas de educacion presentándose á dar exámenes parciales en una y otra, sin seguir regularmente los cursos de ninguna de las dos.»

«La medida propuesta es indispensable, mientras no se formen programas especiales para la enseñanza de los alumnos que solo desean hallarse en aptitud de ejercer una profesion lucrativa, manteniéndose los programas actuales para la enseñanza de los que anhelan obtener títulos científicos fundados en estudios mas sérios y profundos.»

«Por lo demás, los exámenes rendidos en el último año escolar, son en realidad satisfactorios, como no es de estrañarse, dada la competencia de los profesores, la excelencia de los métodos con sujecion á los que enseña y las dotes intelectuales de nuestra juventud, siendo digno de observarse que los alumnos que han cursado el quinto año y rendido exámen de todas las materias contenidas en el programa respectivo, han merecido sin escepcion, la calificacion de sobresalientes, habiéndose verificado [illegible]

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 6

Artículos y acuerdos en esta sala

VIÉRNES 7

Sres. Pico—Salas—Gonzalez—Mercantil—D. Juan Manuel Tallino con D. Venancio Sanchez sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados—Ubarria y Costa (D. A. F.).

Los mismos Sres.—Civil—D. Juan Boleri con los herederos de D. Silvestre Machin sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados—Pereyra y Costa D. Jaime.

Los mismos Sres.—Civil—D. Andrés Pieretti con Juan M. Vertier sobre restitucion de unas alhajas—Apelacion en relacion—Abogados—Cáceres y Aguirre.

Los mismos Sres.—Civil—Testamentaria de D. Tomás Varela con D. José Antonio Cerviño sobre rendicion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogado—Damianovich.

SÁBADO 8

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil—D. Santiago B. Lopez con la Empresa del Ferro Carril del Norte sobre devolucion de un boleto de pasage—Apelacion llana—Abogados. Gomez J. C. y Busriola, procurador, Fragoni.

Los mismos señores—Civil—C. Genaro Rua sobre informacion—Apelacion en relacion—Abogado, Obarrio.

Los mismos señores—Civil—D. Alejo Arocena con la testamentaria de Da. Maria Eusebia Cortines sobre venta de una finca—Apelacion en relacion—Abogados, Beccar y Saavedra Zavaleta.

Los mismos señores—Civil—D. Juan Castagnino con D. José Badaraco sobre escritura de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados, Rueda y Navarro Viola.

Los mismos señores—Civil—Da. Remedios Benavente de Suple con Da. Dorotea Guardo de Benavente sobre ocultacion de bienes—Apelacion en relacion—Abogados, V F. Lopez y J. G. Lopez—Procurador, Sagasta.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Salas.
Id de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Martel.
Escribano de esta sala, Geny.
Id para el Juez de 1ª Instancia, Gallardo.
Id en turno Ruiz y Raymond.

Febrero 1° de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 6

Artículos y Acuerdos en esta Sala.

Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—La testamentaria de D. Manuel Pullan de Bustillos—Abogados, Elizalde (Dn. R.) y Quesada.

VIÉRNES 7.

1ª—Señores Langenheim, Eguia, Beccar—Civil llana—D. José Fernandez de Castro como albacea de Da Maria Lemor Merlo contra D. Domingo Arias sobre unos terrenos—Abogados, Tarnassi y Arero.

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—D. José Lijó Lopez contra D. Bonifacio Goyena por cobro de pesos—Abogado, Torres (Dn. L.)

SÁBADO 8.

Señores Langenheim, Escalada, Elizalde (Dn. Rufino.)

1ª—Civil llana—La testamentaria de Da. Francisco Correa Lemos—Abogados, Esteves S. y Cortero.

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Félix Garzon—Abogados, Carranza Viamont, Tomé y Guido.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Basulo.
Idem de 1ª Instancia en lo Civil de semana, Dr. Martel.
Escribano de esta Sala, Peralta.
Idem para el Juez de lo Civil de semana Gallardo.
Escribano en turno, Raymond y Ruiz.

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Sala de lo Criminal

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 6

Artículos y Acuerdos

VIÉRNES 7

Los mismos—Criminal—contra Marcial Diaz por homicidio—apelacion—Defensor de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Manuel Galeano contra D. Manuel Juarez—Apelacion en un incidente sobre la prueba—Abogados R. de los Llanos y D'Amico.

SÁBADO 8

Los mismos—Mercantil—Basque hnos contra D. Eduardo Muñiz por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Guido y Pacheco.

Juez semanero el Sr. Vocal, Dr. Araujo
Idem del crímen de semana Dr. Cueto
Escribano, Mijavaca (D. Emilio)

Buenos Aires, Febrero 1° de 1873

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.

JUEVES 6

Señores Somellera, Pico, Saenz, Kier, Ugarte, Araujo—Don Luis Fiorini en la testamentaria de Don Juan Minor, por cobro de pesos—Apelacion en relacion. Abogados—Dres. de Campo y Machado.

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 7

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Pico, Araujo—Don Felix M. Bosoni con don Juan Bautista Bonnement sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados—Ruiz de los Llanos y Alcobendas.

Los mismos señores—Don Manuel Palestá con don Anton [illegible] sobre division de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Gomez y Esteves Saguí.

SÁBADO 8

Señores Somellera, Pico, Basulo, Kier, Ugarte, Araujo—Testamentaria de [illegible]—Apelacion en relacion—Abogados [illegible]

Buenos Aires, Febrero 1° de 1872

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo para el Rosario con escalas en Campana, Zárate, San Pedro, Hermanos y San Nicolas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el cómodo y rápido vapor San Cristóbal.

El Lúnes para la Victoria y Boca del Gualeguay el vapor nacional «Aguila» admite carga pasageros y encomiendas.

Para San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Inca» saldrá el Juéves 6 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga en balizas con lanchas gratis; para órdenes de carga á sus agentes,

G. J. Paez y Ca, Rivadavia 41.

«Rio de la Plata» y «Villa del Salto»—Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será de la fecha en adelante como sigue:

Para el Salto [sin trasbordo] todos los Mártes y Sábado

41 Rivadavia 41

SOLICITADAS

Proceder honroso

Las acciones buenas [illegible] deben de ser conocidas del público.

Es por este motivo que venimos á la prensa para hacer pública la conducta de un hombre honrado.

D. Juan Cas[illegible] de nacionalidad francesa, mayoral del Tramway «Ciudad Buenos Aires» via de Callao, halló el Domingo 2 del corriente en el viaje de las 8 de la noche de la plaza de la Victoria para Callao, donde iban de 40 á 50 pasageros, una cartera conteniendo una fuerte suma de dinero.

Mas tarde apareció el dueño y le fué entregada por dicho mayoral.

Dias antes este mismo, encontró tambien en su coche [illegible] pesos y le fueron devueltos por él á su lejítimo dueño.

Ejemplos como este [illegible] hacen honor á la Empresa á que ellos pertenecen.

Varios pasajeros de la línea Callao

Juzgado de Paz de Arrecifes.

Multas [illegible] mes de Enero de 1873

Manuel Catalinas por uso de armas prohibidas $ [illegible] por [illegible] 200; Pablo Besel id 200; P. Cortes por galopar en las calles 20; Bernardo Corri[illegible] por tener [illegible] en las calles 50; Ruperto Suarez por uso de armas prohibidas 100; Luis Denok por galopar en las calles 20; Francisco Villoro por tener su casa de negocio abierta á deshoras 100; Ignacio Ortiz por [illegible] 50; Jorge Córdoba por id 100; Santiago M[illegible] 100; Juan Cañas por [illegible] 100; Justo Mansilla por uso de armas prohibidas 100; José Caro por pelea 1,000; Juan Ortiz por [illegible] 200; J. Roza por [illegible] 1,000; Toribio Medina por [illegible] 500; Cristóbal Vallon por falta de sello en un [illegible] 100; Gregorio Jaime por uso de armas prohibidas 100; Juan Peralta por id 50. Suma total $ 4,610.

Juan A. Valle

Comunicado

Sr. Editor de «La Prensa»:

Dígnese dar publicidad á los galeote[illegible]

[illegible]

Soy de vd. S. S. y amigo.

Juan José Bedma

Casa de vd. Europa y Entre-rios,

Febrero 6 de 1873.

Gratitud al Dr. Argerich

Profundamente reconocido á la asidua asistencia, solicitud é interes con que el distinguido protector de la humanidad Dr. D. Juan A. Argerich, me ha favorecido siempre, esmerándose en la curacion, cuando no de mi persona, de las de mi pobre familia; no puedo menos que recurrir á la publicidad, á dar público testimonio de mi vehemente reconocimiento, y con mayor razon, desde que, el Dr. Argerich como fiel apostol de caridad y verdadero auxiliar de los afligidos, á quienes consuela y mitiga con los dones de su portentosa ciencia lo acerbo de los sufrimientos,—el generoso Dr. D. Juan A. Argerich, repito, conocedor de nuestra situacion, se ha negado absolutamente ahora como otras veces, á llevarnos ni un solo real, resistiendo aceptar siquiera el ofrecimiento que le hicimos de ciertos objetos como obsequio, habiéndose opuesto terminantemente á que no nos deshiciéramos de ellos.

Acciones nobles y generosas como las del meritorio y filántropo Dr. Argerich, no deben ni pueden quedar ocultas en nuestro corazon,—y ya que no nos sea dado compensarle con esto [illegible] por lo menos la dulce satisfaccion de hacer la publica [illegible] débil tributo rendido á sus merecimientos [illegible] para que llegue á conocimiento de los que hayan menester de un benefactor en la medicina, la ejemplar conducta del inteligente y abnegado Dr. Argerich.

Quiera á su vez el buen señor, perdonarnos en proverbial modestia [illegible] llega á hacerle violento este desahogo de—

Juan Blanco.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 5 de 1873.

Aunque empezaron muy tarde las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion dimestral, fueron de alguna importancia, pero no muy animadas, no habiendo vencimientos, ni anotado al contado.

Las ventas anotadas ascendieron á 95,000 pesos plata á precios siete octavos por ciento mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 24—10,000 á 81 1/4 p. %
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 5,000 id id id.
Marzo 31—10,000 id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id 81 7/8 id.
Id id 30,000 id 82 1/4 id.
Quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 45,000 p. fts. en títulos de la série A, de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Al contado—2,000 á 98 p. %
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 1,000 id id id.

Como se vé, estos títulos no tuvieron variacion en los precios, ni hubo tampoco vencimientos.

DESCUENTOS.

Se han efectuado 63,000 pesos, á 70 dias de buenas firmas, á [illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Febrero 5 de 1873.

Completamente paralizado y sin existencias el mercado, muy pocas operaciones y estas en pequeña escala, por falta de frutos y animacion.

Ventas de hoy.

Dos lotes lanas en la estacion del Ferro-carril, se vendieron por 68 y 75 $ @, segun su clase.

En depósito particular, 700 @ con alguna carretilla, por 75 $.

Dos lotes cueros vacunos mezclados, por 184 y 185 $.

Pequeños lotes de sebo, con interes, se vendió, en bordalesas, de campo, 42 $ @ y en panzas por 39 y 40 $ @.

Trigos nuevos, con interes, se han vendido no solo para consumidores sino para especuladores, por 140 162 y 165 $ fanega, muy buenos, pero ninguno llega á 8 @ 20 libras.

Algunos lotes viejos, 187 y 140 $, de 8 @.

Mais desgranado y en espiga, poco; se vendió desgranado, por 42 y 45 $ fanega, regular.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Febrero 4.

Abastecedores	capataces	procedencia	animales
Cárlos Casares	Pedro Laguna	Ayacucho	599
Leandro Linch	José M. Paez	Saladillo	235
Exequiel Cárdenas	Manuel Calderon	Pila	178
Grégorio Torres y Ca.	José Puertas	Ajó	319
			1,431

Precios de la hacienda el 5 de Febrero de 1873.

Novillos de saladero 190, 240.
Vacas de id, 120, 160.
Carne y sebo, 210, 200, 180, 160, 130, 120, 100, 80.
Cueros de novillo, 170, á 160.
Id de vaca, 107, á 120.
Terneros, 110, 100, 80.
Capones y yeguas sin existencia.

ADUANA

COMESTIBLES

Lavarello 4 cjs aceite.
Duicour 125 id id.
Rocha hnos 8 id té, 33 btos yerba paranaguá.
Lezica 50 cjs velas esteariñas.
Bonnemason 100 id sardinas.
Rivolta 5 id quesos.
Lanús hnos 100 btos cohetes.
Barraud B. 1 bca azúcar refinada.
Getting 95 cjs salsa tarros.
Chapon 200 bcas azúcar refinada.
Arocena 35 flos tabaco paraguayo.
Rosel M. 1 cj plantas vivas.
Ramos 10 id guayaba, 19 id sardinas.
Masiel R. 100 bcas azúcar refinada.
Lanús hnos 55 id id blanca.
Etchegaray 63 id id id.
Ledesma hnos 100 id yerva.
Caro 1 cj quesos.
Falcon 60,000 kilos sal.

BEBIDAS

Escalada hnos 16 cjs cigarros paraguayos.
Milligan 5 barricas vino jerez.
A. G. Riso 50 baj naipes.
Guezdan 100 id vermouth.
Fontan 100 id vino frontignan, 450 id vermouth
Lobarthes 50 bordalesas vino.
Getting 4 cascos aguardiente.
Degiovani 50 cascos vermouth.
A. Grisolio 20 bocoys aguardiente.
Paats 20 cjs cigarros.
R. Muir 10 id coñac.
E. Mariel 10 id bitter, 4 id licor chartreuse.

DROGAS, MEDICINAS y PINTURAS

Demarchy hnos 25 blt zarza parrilla de Bristol.
Lavarello 1 cj jarabe pagliano.
Sivori S. 10 id estracto de tamarindo.
Thomas 2 id pastillas de goma.
Vailatti 4 id pintura comun.
R. Muir 5 id pastillas inglesas.
Demartino 15 id goma surtida.
Mc-Kerchase 90 bocoyes ceniza de loza, 10 id tambores losa cáustica, 5 cuñetes ácido tartárico 6 id id sulfúrico.
Storni hnos 50 bcas ceniza de sosa.
Aloonany 3 id papel de color.
Dagnino 6 id maná en suerte, 1 id manitas.
R. Muir 50 cuñetes azarcon.
Roca P. 1 cj esencia.
Gutting 3 cascos pintura comun en pasta.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

A. Fanier 1 cj arte relojeria & &.
Mattoldi 8 baules copitos.
Khaynach 5 id revolvers.
Terrero 4 id pianos, 2 btos camas y ropa de uso.
Fouquet 1 id arte usados.
J. Vailatti 40 cuñetes pólvora.
Ruschewey 6 cj muebles.
Ast[illegible] 1 id [illegible].
Schulte 1 id id y [illegible].
J. Shau 10 id sillas para niños.

MERCERIA

Gollan 6 cjs trencilla para guarnicion, 19 id de lana id de algodon.
Frimat 2 cjs fleco de seda.
S. B. Hale 1 cj merceria.
Malbran Ca. 24 cjs aceite de la sociedad, 28 cjs flores de cera.
Luders 3 cjs jaulas de alambre.
R. Galup 9 cjs perfumeria.
Cotty 2 id porcelanas.
Molina G. 1 cj miriñaques.
Senet P. 1 cj merceria.
Davenport 1 id porcelanas.
Zorraquin 1 id peinetas.
Treina C. 11 cjs art para bazar.
Pedarrou 5 id papel pintado.
Schleper 1 id [illegible] para bordar.
Kuracher 1 cj [illegible] para coches.
Rivolta 6 id art de pintoreria.
Kruger 4 cjs platos de porcelana.
Drysdale 1 id merceria.

CONFECCIONES

Cottey 1 cj [illegible] art.
P. Rodriguez 15 id alpargatas.
Repetto 1 id sombr.
J. Bernasconi 16 id calzado, 32 id botines de prunela para señor, de niños, 6 id zapatillas, 1 id botines mo[illegible] 2 id elástico.
Alemann 21 fds alpargatas.
Firpo 5 cjs enaguas bordadas, 3 id camisas de hilo para señoras.
F. Aguirre 2 [illegible] sacos casimir, 1 id trajes de id para niños, 3 id [illegible] de lana.
Ferber 1 id [illegible].
Jacobs 3 id camisas de percal.
Bomberg 12 id camisetas algodon.
Challe 1 id id id.
Malbran 2 id camisas 1/2 hilo.
[illegible] 2 id camisetas de algodon.
Drabe 6 id [illegible].
Casan P. 1 id gorros para niño.
Zorraquin 1 id botines para Sras.
Bemberg 3 id tapados para id.
Gollan 3 id sombreros de castor.

ARTICULOS INGLESES

Bomberg 9 cj generos para vestidos, 6 id id para trajes, 1 fardo frazadas, 1 id merino ingles 4 c. bramante.
Dugald 20 fardos tripe tizado, 1 id paño piloto, 1 cj zarazas.
Thompson 1 fdo gergas, 1 id bayeta, 2 id mantas de algodon.
[illegible] 2 cj fustan negro.
Gifford 3 id zarazas.
Brownell 1 cj bramante.
Barbour B. 5 id paño mezcla, 2 fdos bramante, 6 id tejido de algodon, 1 cj medias id, para hombres.
Tomkinson 1 cj ponchos imitacion vicuña.
Kerr 1 id mantas id id, 1 cj tela para poncho.
Carlisle 2 cj zarazas, 1 id servilletas hilo, 2 fdos bramante.
Ferber 1 id uso domestico, 3 id lienzo algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5

Pictou, el 16 de Nbre., barca inglesa Amity, 635 tons., cap. Juan A. Fischer, á S. B. Hale y Cia., con 840 tons. carbon.

Montevideo, el 3 del corriente, bergantin español Pepa, 164 tons., cap. Miguel Aparicio, á Zumaran y Cia., con 1609 cueros vacunos secos y 80 id potro id,—todo de tránsito para España.

Cette, el 1° de Nbre., barca alemana Martin, 156 tons., cap. C. J. Puet, á la Orden con 330 pipas catalanas y 100 bord. vino tinto, 10 3/4 id blanco, 17 1/2 pipas aguardiente.

Montevideo, el 4 del corrt., vapor inglés Silex, 260 tons., cap. Godfre, á P. Risso con á N. Llobode, 1 baul encomiendas, á Carman Suarez 1 paqte. id, á Calman, y Cia. 1 paqte id á A. Palacios, 19 id, á Woodgate y Cia., 1 id, á [illegible] 1 paqte id.

Uruguay el 3 del corriente vap inglés Saturno, 600 ton. cap Magnasco, á P. Risso con á J. M. Blanco, 1 cj encomiendas, á la Cap. del Puerto 1 sobre con 48 ps fts, 70 cj, á E. Lastra 1 paquete con 466 ps fts, á M. Goñi y Ca. 1 paquete encomiendas.

CABOTAGE—DIA 5.

Victoria gta Jóven Paulita, 32 tons pat A. Galeano, á Nuñez Hnos 41,850 kilog cal (Rhlo).
Victoria gta [illegible] 35 tons pat D. Revello, á Hilmer y Ca. 31 744 kilg cal (Rhlo).
Ensenada plot Jóven Cárlos 35 tons pat José Gansa, á F. Pelero, á C. Dodero 33,845 lb garras, 6,450 lb cerda, 5,445 lb vergas, 44,945 lb aceite de potro en 27 pipones (R nz).
Santa Fé cutr Crucifijo 10 tons pat A. Garibaldi, á Barbera 5,000 sandias, 200 melones (Tigre).
Tuyú gta Jóven Augusto, 35 tons pat E. Martinez, á Huergo y Ca. 79 cs ves, 12 id becerro, 18 id nonato, 27 cs potro, 1,160 id lanares, 200 id borregas, 4 bolsas cerda, 1 id lana, 4 bcs sebo.
San Fernando lancha Balena, 2 tons pat J. Capema, á Hilmer y Ca. 30 cuartillas duraznos. (Rhlo)
San Fernando, lancha Porvenir, 1 ton pat M. Linari, á Huergo y Ca. 40 cuartillas duraznos. (Rhlo)
San Fernando, lanchon Estoy Pasando, 2 tons pat P. Ciprenil, á Hilmer y Ca. 60 cuartillas duraznos. (Rhlo)
San Fernando, lanchon Montevideo, 1 ton pat C. Fozo, á Huergo y Ca. 10,000 duraznos (Rhlo)
Isla plot Nueva Palmira, 25 tons pat Molinari, á S. Croce, 25 tons arena. (Bateria)
Islas, plot San Juan 21 tons pat Agnese, á Rughi, 21 tons arena (Bateria)
San Lorenzo, gta Adelina, 22 tons pat A. Peroni, á Nuñez, 6800 sandias. (Boca)
Islas, plot Valerosa Patena, 18 tons pat F. Tusara, á S. Croce, al pat 30 carradas leña (Bateria)

ENTRADAS—DIA 5

Montevideo vapor ingles Silex.
Uruguay id id Saturno.
Montevideo berg gta español Pepa.
Pictou bca inglesa Amity.
Christiania gta noruega General Prim.
Cette bca alemana Martin.

SALIDAS—DIA 5

Colonia vapor ingles Naposta.
Rosario id id Vanguard.
Uruguay id id Silex.
Montevideo id id Saturno.
Puertos Estrangeros bca noruega Frayr, id id inglesa Coquimbó.
Génova id italiana Giulia.

BANCOS

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 4 p%
A plazo fijo de 30 dias . . . 5
" " " 60 . . . 5 1/2
" " " 90 . . . 6
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado Pesos Plata de Prusia . . 20,000,000
Capital suscrito: . . . 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.
Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y par[illegible]

Se reciben pagarés á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan letras y pagarés [illegible].
Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.
Se emiten giros sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales casas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lb. st. 1,500,000
Capital suscrito . . . lb. st. 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
" " Ambrosio P. Lezica
" " Cárlos P. Lumb — Directores.
" " A. U. Mackinlay
" " Norberto de la Riestra
" " Federico Wanklyn—Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente . . . 4 p%
Con 7 dias de aviso . . . 5 p%
Por 60 dias fijos . . . 5 1/2 p%
Por 90 " . . . 6 p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de Cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra, todas las sucursales del National Bank, en Irlanda y del British Linen Co. Bank, en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Ambéres, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid, y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva York, Montreal, y todas las sucursales del Bank of Montreal, Bombay, y todas las sucursales del Chartered Mercantile Bank of India, London, and China Hong-Kong, y tambien sobre todas las ciudades principales de Europa, & &.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan Cartas de Crédito sobre la Casa-Matriz en Lóndres, y sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York, & &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la Casa-Matriz, en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros Agentes, cartas de Créditos pagadero en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los Agentes ocúrrase al escritorio del Banco—Buenos Aires Febrero 1° de 1873.

F. Wanklyn, Director Gerente.
f2 perm.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale, Ambrosio P. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra — Directores.
Federico Wanklyn — Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente . . . 4 p%
Con 7 dias de avisos . . . 5 p%
Por 60 dias fijos . . . 5 1/2 p%
" 90 " . . . 6 p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires Febrero 1.° de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 19 de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, el 3 p% al año.
á plazos fijos
á 30 dias 3 1/2 p%
á 60 " 4 "
á 90 " 5 "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, 9 p% al año.
Por descuento el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n10 perm dia 1[illegible]2.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c y en metálico desde 16 $ f. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante,—en la cual consta ademas las salidas por capital ó interés.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS, á plazo desde 90 dias, y tambien PAGARÉS con cómputo desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente 6 p% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente . . . 5 p%

ABONA

A los depósitos comerciales . . . 2 p%

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

Desde 3 000 pesos m|c hasta 20 000 con su sola firma garantida por el monto separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. Y. Zamudio—Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Variedades

Direccion Juana Flachat

En la próxima semana tendrá lugar la *Apertura del Teatro* con nuevo repertorio—Sábado 8 de Febrero. **Gran baile de máscaras y de particular.**

f5v8.

TEATRO DE LA OPERA

El Sábado 8 de Febrero de 1873.

Gran baile de sociedad

De máscaras y de particular

Precios—Entrada general para caballeros 50 $—Palcos 200 $.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten **gratis.**

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el baile anterior, y la brillante concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido, hace esperar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un todo digno de la buena sociedad de que se compone.

La boletería estará abierta desde el juéves á las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche.

TEATRO ALEGRIA

Funcion estraordinaria

Para el Juéves 6 de Diciembre de 1873

Se pondrá en escena la muy aplaudida é interesante zarzuela en 4 actos.

El sargento Federico

Desempeñada por las Sras. García, Quezada y los Sres. Ascort, Allú, Villareal, Bárcenas y coro general

A las 8 1/2.

NOTA—Sigue en ensayo la zarzuela nueva «Cadenas de oro»

OTRA

El Sábado 8 de Febrero de 1873.

Gran baile de máscaras y de particular de 11 á 4

Ya se sabe que no se suspende llueva ó truene.

A las 8 1/2

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

La Compañía dará funcion todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las ocho y media de la noche.

Precios de entrada:

Palcos con seis sillas . . .	$ 100 00
Entrada general á palcos y graduria . .	« 25 00
Niños de menos de 10 años . . .	« 15 00
Entrada con silla . . .	« 40 00
Niños ocupando sillas pagarán como grande	

Las puertas se abrirán á las 7 y media.
Se principiará á las 8 y media en punto.

Director, *W. Waterman*.
Tesorero—*A. M. Nathans*.
e28 perm.

AVISOS NUEVOS

Se vende la muy acreditada barbería calle Cangallo 615; el dueño la vende para ausentarse para Europa. f6v8.

Aviso al público Ruego á las personas que sepan el paradero de un niño de trece años, llamado Alejandro Ademf, que ha desaparecido de su casa el 24 del mes pasado; vá vestido con pantalon blanco y camiseta gruesa de lienzo—Su familia vive calle de Junin n. 55, los padres son pobres pero sabrán agradecer el servicio y la persona que lo tenga se le hará responsable. f6v8.

Estudio de abogado El que fundó el malogrado Manuel G. Argerich (hoy á cargo del Dr. Ruiz de los Llanos) se ha trasladado de la calle Bolivar n. 53 á la misma calle n. 145 1/2. f0 v11.

Ama de LECHE italiana, se ofrece para criar en su casa ó fuera de ella, diríjase [illegible]

Profesor Se necesita uno para ir al campo encontrará con quien tratar Esmeralda 352 todos los dias hasta las 8 de la mañana [illegible] Domingo [illegible]

El remate judicial anunciado por Balsan en San Isidro de Flores, calle de Flores núm. 47 que estaba anunciado para el Domingo 2 del corriente tendrá lugar el Domingo 9 á las 4. Este terreno mide 18 vs. de frente por 70 de fondo, 6 lindas piezas y un jardin, á dos cuadras de la plaza y á igual distancia del Teatro que se construye en dicho pueblo, y lindando con el valioso edificio del Sr. Don Juan Videla. f5 v8.

Se ofrece un matrimonio español, la mujer para mucama ó niñera y el marido para cocinero, sea para la campaña ó para la ciudad; pueden dirijirse á la calle Moreno 83 1/2. f5 v7.

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que con fecha 20 de Enero ha quedado disuelta por mútuo convenio la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Peroni y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo de D. Antonio Peroni—Buenos Aires, Febrero de 1873—Antonio Peroni, Juan Sucutti. f5 v8.

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen por menudeo; para tratar puede ocurrir á la calle de Parque n. 388, á cualquier hora del dia. f5v8.

Mucama y cocinero Se necesitan con buenas recomendaciones para San José de Flores, para tratar Perú, n. 180. f5v7.

Se necesita un oficial pastelero y que entienda algo de confitero para la campaña; calle Cangallo n. 256 darán razon. f5 v7.

✝

Señorita Emilia Burgos

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Enero de 1873.

Su familia, ruega á las personas de su amistad se digne asistir al novenario que dará principio el Juéves 6 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás. f5 v11.

Al comercio El almacen que jiraba en nombre de Gonzalez Ronco y Hermida, desde la fecha gira en nombre de Fernando Hermida, almacen de comestibles y bebidas, en la calle Méjico esquina Rincon.

Se alquilan Aun matrimonio ó á una señora sin hijos, dos piezas altas, situadas en la calle Callao n. 41; por un precio muy barato. 10v9.

Mucama Se necesita en la calle Tucuman No. 160 (altos). Es inútil se presente sino ofrece buenos informes. f5 v8.

Ama de leche Se ofrece para criar en su casa dará buenos informes, en Belgrano, calle Rivadavia, una cuadra del ferro-carril para el bajo, almacen D. Bernardo el vasco. f5v8.

Se venden dos ventanas con marco de algarrobo y sus rejas correspondientes (de 10 cuartas de alto) con muy poco uso, en la calle de Corrientes n. 676 darán razon. f5 v7.

Maestra primaria Se necesita una señora ó señorita que dé lecciones á domicilio, calle Andes n. 19— Se prefiere una del pais. f5v7.

Se ofrece una ama de leche fresca, con buenas recomendaciones. Ocurran calle Belgrano n. 448 á toda hora del dia. f5v8.

Muchacha PARAGUAYA—Se necesita una para el servicio de una corta familia, calle Andes n. 19. f5 v7.

Gran baratillo La «Elegancia del Norte» Suipacha 210, entre Tucuman y Temple, todo es bueno y barato; bramante rico corona á 65$ pieza, otras marcas á 48, 55 y 40$ pieza, vaconás, percales y brillantina á 8, 8 1/2 y 4 5 va.—¡Ojo, corpiños de Nanzú á 18, 15 y 18 $ uno; naguas á 12 y 25 $ uno, camisas de señora á 15 y 18$ una, pañuelos de manos para niños á 15 $ docena, medias de señora á 80$ doc., adornos de caracol para sobres desde 10 hasta 50$ uno, servilletas con fleco á 30 $ doc., id dobladitas á 40$ docena, género de vestido á 3 1/2 4 y 6$ vara, colchas imitacion crochet á 55$ una, género de hilo para sábanas 3 varas de ancho á 30 5 vara, grano de oro piezas de 12 1/2 varas el mas rico á 120 y 180$ pieza é infinidad de artículos á precios sumamente baratos, Suipacha 210. f0 v9.

Bombitas de goma á 60, 70 y 90 pesos docena se hacen cañutos y boquillas para bombitas, Rivadavia 493. f5 v8.

Carro para vender FRUTA—Se vende uno muy barato, es de pertigo y muy liviano, para tratar calle de Tucuman 408 esquina de Garantias. f8v7.

El Indio no miente

Tiene 20,000 tarjeles de papel de diversas clases y colores y se venden por mayor y menor á precios muy bajos, tambien pomos de Gosnell, caretas de seda y de terciopelo, id de alambre, id de carton, id narices, agua de colonia id florida, id franchipani, bombas de goma, tirlatan blanco y rosa á 4 y 5$ vara, el Bazar del Indio Rivadavia 342. f3v7.

Hermosa quinta

Hay para arrendar una, situada en la calle de Santa-Fé frente á la pólvora de Cueli, con la gran comodidad del Tramway á la puerta, para tratar ocurrir á la calle de Suipacha n. 168 á toda hora del dia. f5 v13

Ojo á la pichincha Gran surtido de tinas para plantas con pié de fierro pintadas, tinas de baño para lavar, depósitos de agua, casas particulares, plantas trasplantadas puestas en tinas, ocurran calle Piedad 329, Fonda. F5v7.

A los estudiantes El profesor de frances del Colegio Aravena dará lecciones particulares de castellano, latin, griego, historia universal, aritmética y teneduría de libros. Ocurrir Cerrito, 343. f5 v7.

Bazar de Camaña Gran surtido de medias adereces, pulseras, collares negros con y sin piedras de colores, Potosí 128. f5 v7.

Se alquila una casa con 5 piezas, es propia para un escritorio ó una corta familia, frente al teatro de las Variedades calle de Corrientes 161 las llaves están en los altos, para tratar calle de Callao n. 150. f5 v6.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. f5v13

Se necesita una sirvienta estrangera para el servicio de una corta familia, será esento de se presente sin buena recomendacion calle Cuyo 414. f4 v16.

Atencion Quien no se hace de un terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo en la calle de San José 2 9. f4v6.

Salvador Megimie Se desea hablar con él, calle Chile n. 345. f4 v6.

Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés, alambre para cercos y para enfardelar, flejes cortados, zinc, fierro en barras y chapas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Roca, cedro, roble, guindo, pino de tea, tejas, baldosas, piedras, cañas, en la Sucursal del Correo n. Belgrano, Potosí y Zeballos. f5 v7.

Pomitos de Gosnell se venden por mayor y menor en la Botica Italo Platense, Defensa n. 307. f5 v7.

Oficiales carpinteros de obra blanca, se precisan en la calle Tacuarí 299. f5 v7.

En San Fernando Se vende, ó se alquila la herreria conocida por D. Francisco Rondo, calle 11 de Setiembre n. 40; tambien se harán propuestas ventajosas al que quiera hacerse cargo del establecimiento en la calidad de socio. f5 v7.

A los señores suscritores á la *Moda Elegante é Ilustracion Española y Americana*—Habiéndose presentado á esta Administracion (Bolivar 77) repetidas reclamaciones por la encuadernacion de dichos periódicos y demas obras que publica la casa, debo prevenirles que esta casa solo se hará responsable de aquellas cuyo recibo firmado por el que suscribe les será entregado por el repartidor *Manuel Reñé*. f5v7.

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina, galpon y demas comodidades; para tratar en el almacen ingles cerca de la estacion. e11v11f.

Cárlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164. - Enero 10 de 1873 e14v14f.

Un muchacho de 10 á 12 años se necesita en la calle Piedad 242. f4 v6.

Club Nacional *Parroquia de la Catedral al Norte*—Los ciudadanos que suscriben, domiciliados en dicha parroquia, invitan á sus convecinos que simpatizen con el programa del Club Nacional, á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 7 del corriente, á las ocho de la noche en el claustro de la Merced.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1873.

Francisco C. Molina, Bonifacio Lastre, Emilio Gimenez, José A. Terry, Antonio Ballota, Emiliano Molina, Jacob Larrain, José M. Sagasta Pala, Miguel de Uribe arria. f5v7

Guia comercial para 1873

Se halla en venta en todas las librerias principales y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kratzenstein y Cia., Florida 80. e24 v24f.

Dependiente Un jóven que habla el ingles y el español con igual facilidad, y conoce la teneduria de libros desea colocarse donde le sean útiles sus aptitudes. Dará las mejores recomendaciones, referirse, D. Ingles, oficina de la «Prensa.» e30 v6f.

Máquina para hacer soda

Se ha recibido una de tamaño grande y se ofrece en venta en la calle de Cangallo 139. e30v6f.

Al comercio La Droguería de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 802 á 810 en la antigua Botica y Droguería del Indio. e8v8f.

Se alquila Una panaderia en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. e0 v9f

Cura del dolor de muelas píldoras especiales, Botica del Pl. [illegible] Paraná y Charcas. e29 v7f.

Tribunal de Justicia El Superior Tribunal de Justicia se ha servido disponer que el escribano Don Emilio Millavaca compa á presencia de D. Santiago P. Montalen un escrito insolente é injusto que este último presentó últimamente, intentando apelar de una resolucion del S. Juez del Crimen del Centro Dr. D. Antonio Bengolea en una causa entre D. Tomas Kearney y D. Eduardo Dorley. El Sr. escribano Millavaca ha dado cumplimiento á lo dispuesto y Montalen dejó quejas que no pueden ser atendidas ni merecen siquiera la consideracion del Tribunal, cuya energía aplaudimos. f5 v7.

Por ausentarse del pais

Se vende la casa calle Moreno N. 438, la casa tiene 8 vs. y 1/2 de frente por 27 1/2 de fondo, 5 piezas de [illegible] [illegible]

REMATE MUY NOTABLE
POR WEHELY, GIMENEZ Y COMPAÑIA
DE TRES MANZANAS--EN FLORES

En las calles Bellavista
Circunvalacion
y Progreso
Las mejores de todo Flores
6 cuadras antes de llegar á la plaza

TERRENOS MUY ALTOS
A 200 VARAS DEL CAMINO REAL
Con el mejor vecindario
Y en lotes al gusto del comprador
Están en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre

VENTA A TODO PRECIO
SIN RESTRICCION ALGUNA
Bajo tienda de campaña
CON ACCION A OTROS LOTES
Y lindando con la quinta de Riestra

El DOMINGO 9 de Febrero á las 3 de la tarde

Planos y boletos, á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19.

BELLEZA DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS DE BARRY

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sinó tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á la piel una admirable lozania, y restituye la belleza de la juventud, siendo al mismo tiempo eficacísima para estirpar toda arruga é irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.
Sr. Profesor Barry:
No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones.
De Vd. etc. Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alexandre Barry:
Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nom[illegible]
La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.
Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra.
La Sta. Edith R***

De una señora francesa, actualmente en Lóndres.
Señor Profesor Barry:
Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayer, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, le estimaria altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital.
Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclerc.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street; Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta

Una eminente actriz Americana—nos escribe así:
Sr. Profesor Alexander Barry, Químico—Nueva-York.
Muy señor mio:—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro.
De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte, torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozania—La prepara el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva York, de escojidos y esquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.—Agentes únicos para el Rio de la Plata—
e21 pm. dia p1|2. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

Tierra romana Cal, carbon, de piedra, y otros artículos, del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

Relojeria central y de las mas acreditadas se vende una por ausentarse su dueño del país, Perú 222 (altos). e23v8f.

Mucama y mucamo de comedor se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Santiago del Estero núm. 111 en la casa baja. f5 v7.

Vino de Xerez
Los abajo firmados acaban de recibir una factura de Xerez en cajones de una docena de botellas, es decir:
Xerez fino.
Manzanilla extra.
Amontillado muy fino.
g1 v15 Piedad 148. | *T. Neild y Co.*

Pino Americano Tablones, tablas de 1 1|2 y 2 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra en el Corralon "Central" Callao N. 9 e22 v7f

Pino de tea Tirantes, tirantillos, astillas, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.

Tejas francesas Baldozas, piso, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 piés de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9 e22 v7f.

Al público El dia 27 de Febrero se venderá en remate público un terreno de chacra, compuesto de cinco cuadras cuadradas mas 832 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 28 de 1873—José H. Silveyra—Máximo A. Debout, Sectrel. e28 v28f.

Sirvienta formal para corta familia se precisa, calle Moreno n. 271. f 4 v6.

Se desea alquilar una casa que esté situada entre Cangallo y Venezuela y entre Artes y Bolivar, y que conste de 10 piezas por lo menos, Potosí 293. f2v6

Dr. A. Diaz Franco, Médico y Cirujano Tucuman 297. e28 v7f.

Se necesita Una sala de grandes dimensiones y una pieza contigua para una sociedad científica, que estén ubicadas en el cuadro que formen las calles de Tacuarí, Comercio, Defensa y Potosí. Dirijirse á la calle de Estados Unidos n. 188, bajo las iniciales J. M. A. f4v8.

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones, Perú 830. f4v6.

Volanta construida espresamente para el campo, se vende una en buen uso; como tambien una montura nueva para señora, Perú 69 darán razon. e23v8f.

Se vende Un terreno de 9 varas de frente por 81 de fondo á 5 cuadras de Balvanera, Azcuenaga, en 30 mil pesos y una casa de 5 piezas en cal en 140 mil pesos dáseles uno de interes garantido, Montevideo núm. 193 1|2. 14 v7.

Quemazon Se vende un almacen y panaderia y corralon de maderas en la Estacion Gral. Rodriguez, para informes en la misma casa al lado de la Estacion.
Su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. e9v9f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Doctor Don Juan B. Barra, se cita, llama y emplaza á Don Nicolas Cesta para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado y por intermedio del que suscribe á contestar un traslado que se le ha conferido en el juicio de calificacion de su quiebra y estar á derecho en el de [illegible] de la que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 5 de 1873—Manuel M. Terry Perú 159 f6v8

Por disposicion del Juez Don José María Sáñor, Juez Comisario [illegible] Don Pedro P[illegible] se convoca por último [illegible] para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores [illegible] como de los privilegiados [illegible] Buenos Aires, Febrero 1. º de 1873—Eugenio Blanco—Escribano Secretario. f5v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Lorea entre las de San Juan y Cochabamba, compuesto de 17 varas de frente al Este, por 72 de fondo al Oeste denunciado por D. José Fores como de propiedad Municipal, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de 88, y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. f6v8m

---

Fotografia Universal

148—ARTES—148

¡¡ MAGNIFICOS REGALOS !!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma, en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantado imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos al bums á 250 $ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO
En este el ase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que visten.
e26v26f dia 1|2.

Confiteria Se vende una muy hermosa situada en el mejor punto de esta capital á inmediaciones de 3 teatros con contrato de 6 años con un módico alquiler; su dueño la vende por no poderla atender, ocurrir Suipacha n. 138 y 140. f5 v7.

Sirvienta Se necesita una en San José de Flores, calle Libertad n. 17. f5v7.

A los Ingenieros Dos jóvenes que disponen de algunas horas, se encargan de copiar planos y hacer todo trabajo de agrimensura, se garante esmero, exactitud y brevedad. Parque 107. f5v17

Los que quieran salir al campo ofrecemos nuestra casa, hotel del Tramway en Flores, comodidades como no hay en ningun hotel. f5v7.

Ricos helados Los que se preparan para el domingo 9 del corriente en el hotel del Tramway en Flores. f5v7.

Para el domingo 9 del corriente habrá en el hotel del Tramway en Flores una gran banda de música. f5v7.

A las familias Carros de mudanza, se despachan para todos los pueblos circunvecinos á precios módicos; no se olviden 118 Esmeralda 118. f5v6.

Libreta de Banco Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Murado. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de San Martin n. 21 ó 157 Santiago del Estero. f5v6m.

Mucama Se necesita en la calle de Belgrano núm. 46. f5 v7.

Se ofrece una planchadora para planchar ropa de hombres solos ó para cuidar una casa, ocurrir calle de Santiago del Estero número 119. f 5 v 7

Ama de leche con buenas recomendaciones, se pagará un buen sueldo ocurra calle Moreno 408 f 5 v 7.

Mucamo En la calle de Esmeralda n. 100, se necesita uno con buenas recomendaciones, se preferirá un muchacho español de 14 á 15 años. f4 v6.

Aviso A los barberos. Se precisan dos oficiales ó dos medios oficiales para San Nicolás de los Arroyos, los que se interesen pueden pasar de 10 á 4 de la tarde, Rivadavia 46 Es escusado se presenten sin garantias, se abonará un buen sueldo. f4 v10.

Por 40,000 pesos S. vende un terreno por la calle de San José entre S. Juan y Cochabamba calle Cortada, con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte á lado de de una casita nueva; para tratar Chile n. 364. f4 v6.

Album de música Colecciones de las mejores óperas se vende; en esta imprenta se dará razon. e30v10f6 ª pál.

IMPORTANTE REMATE

Del gran terreno y edificio

CALLE POTOSI NUMEROS 451 y 453

Compuesto de 25 varas de frente por 46 de fondo

Con 17 habitaciones, antes de llegar á la Plaza Lorea, gran centro de comercio, con linea de tramways en su frente

Esta propiedad ha estado produciendo ps. 5,000 m|c. mensuales

La remataremos al mas alto precio

EL JUEVES SEIS DEL CORRIENTE A LAS CUATRO EN PUNTO

POR BALBIN Y PLOWES

A SAN MARTIN

Formacion de un nuevo pueblo. Remate colosal

Por órden de una casa de Banco de Buenos Aires

Una gran CHACRA con frente al rio de las CONCHAS

Tiene 4,500 varas de frente al camino de San Isidro—Son 350 manzanas libres de calle.—Está situada en el limite del pueblo de San Martin lindando con San Isidro y San Fernando. Linda por un frente con la gran propiedad del Sr. Malcolm. El pueblo y la estacion del Ferro Carril á un paso.

Atencion, el lote mas pequeño es de una manzana

SE REMATA EL DOMINGO 9 DE FEBRERO A LAS 12 EN PUNTO

LOS LOTES SON DE UNA MANZANA CON ACCION A 4, 8, 12 O MAS MANZANAS

Venta al mejor postor, títulos perfectos, al contado, habrá un gran lunch, gran tienda de campaña, tren espreso ida y vuelta gratis--Los linderos son por el Sud, por el Norte, por el Este y por el Oeste--Tren espreso de ida y vuelta gratis

NOTA—¡ **LEAN** !—Para mejor comodidad de los interesados y mayor rapidez en el viaje, en lugar de ir por el Ferro-Carril del Oeste, el del Norte conducirá á los señores compradores hasta la Estacion San Isidro, donde habrá carruajes que los trasportará al terreno.
El tren sale á las 10 de la Estacion 25 de Mayo—**40 carruages** habrá en la Estacion San Isidro para conducir á los interesados al lugar del remate.
Planos y boletos de tren, Victoria 143. El tren saldrá del Paseo de Julio á las en punto de la mañana. Mas detalles á los rematadores.

f4v9.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

Criston

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico que proceda del estómago ó de los intestinos en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquiera otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico, vulgo, mal de madre.
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que estén sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras
12º Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito general Drogueria del Pueblo, Rivadavia 187 y se encontrarán tambien en todas las farmacias y droguerias de Buenos Aires. e1e7f. d. p. 1|2.

SE VENDE

4600 ovejas poco mas ó ménos.
70 y tantos animales yeguarizos.
20 á 25 caballos, algunos de tiro.
1 carro inglés con útiles.
2 poblaciones de rancho con muy buenas piezas para la familia uno de ellas.
2 corrales de alambre uno y de tabla el otro.
Bebidas & &.
Todo esto se vende en un lindo campo alquilado de 3000 varas de frente por 200 varas de fondo en la estancia del «Tigre» Blocen de Biedma como 6 á 7 leguas de Chascomús. Su alquiler módico es de 15,000$ m|c. anuales.
Al q'se interesa y compre se le garante contrata por 3 ó 4 años—Para mas pormenores calle de las Piedras n. 295 de las 4 de la tarde adelante. f5 v7.

POR FIN LLEGARON
LOS RICOS VINOS
MARSALA Y MALVASIA
De los afamados fabricantes INGHAM Y FLORIO

Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata, Bazar del Pueblo, Esmeralda N. 108 — Buenos Aires.
El riquísimo vino que hoy ofrecemos á este respetable público por primera vez introducido en este pais, es hecho de las uvas mas delicadas y escojidas, de la Sicilia, celebre por sus volcanes.

LA MARSALA Y MALVASIA
Por ser vinos puros y sin ninguna alteracion como sucede con el Jerez y el Oporto son mucho mas preferidos en Norte América y San Petersburgo.

LA MARSALA Y MALVASIA
Por ser de pura uva y de la tierra de los volcanes son muy recomendados por los célebres Doctores Mancini y el comendador Domertini por ser:

LA MARSALA
El estomacal
El que fortifica
El que habre el apetito
El mas digestivo
El mas saludable
El mas sano.

LA MALVASIA
Es el vino esquisito
Es el vino de postre
Es el vino mas agradable
Es el vino mas delicioso
Es el vino mas usado en los salones.

ATENCION
El año 1854 la gran emperatriz de la Rusia, por su enfermedad, los mejores médicos de aquel Imperio le ordenaron de tomar los vinos de la Sicilia y los esquisitos vinos MARSALA y MALVASIA! Oh providencia! en un mes y medio mejoró de su enfermedad.
Los abajo firmados deseando hacer conocer estos deliciosos vinos los espenderán por la primera vez á su costo.
Un barril 600 pesos.
Un cajon 240
Una botella 20.
Unicos y únicos esportadores
Mellion Calderon y Cia.
e30 v10f dup1|2.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189.
e26v25 n.

Cigarreria del Plata

2ª EPOCA

Florida y Rivadavia

NUEVO SURTIDO

DE HABANOS

Marcas nuevas

CALIDADES EXTRAS

Se acaban de recibir por el último paquete

Cigarreria del Plata

2ª EPOCA

Florida y Rivadavia

e28v8f. 3a. pál.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, derechos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito
20 1|2—BOLIVAR—20 1|2
a1 pm. 3a pál.

El dueño de la Agencia Cangallo 410 1|2, se ofrece servir al público en cualquiera colocacion sin comision, tambien se ocupa para alquilar chacras, quintas, corralones y casas, en la misma hay cocineras, cocineros, mucamas, peones para cualquier trabajo. f4 v6.

Sociedad Fomento

DE

BARRACAS AL NORTE

La Comision Directiva de la Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte, convoca á los Sres accionistas para la Asamblea General, que se reunirá el dia 7 de Febrero en el salon de la Bolsa, á la una de la tarde, á fin de presentarles el estado de los trabajos y de la Sociedad en general.—Buenos Aires, Enero 29 de 1873.—La Comision Directiva f5v7

REMATES

Pablo Gowland

En su casa calle de la Defensa núm 114
Por órden de una casa introductora y por cuenta de quien pertenezca.
El viérnes 7 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado lo siguiente
[illegible] 650 cjns higos de Nápoles [illegible] 100 id fideos de Génova y otros artículos que estarán á la vista f5

POR EL MISMO
De una casita de poco precio
Esmeralda 307
Venta sin límite
El Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará la mencionada finca, edificada en terreno de 6 3|4 va de frente por 25 1|2 de fondo, con 4 piezas, etc etc, linda por el frente con los herederos de Legizamundo, por el fondo con Da Mari Maria, por el Norte con D Pedro Ruiz, y por el Sud con D N Martinez.
Títulos superiores, informes Defensa 114.
Fíjarse que no hay límite f6

POR EL MISMO
Buena casita para pobres
Calle de Entre Rios, entre Comercio y San Juan, donde estará la bandera, 10 varas de frente al Este, por 34 varas de fondo
El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto, se rematará al mejor postor [illegible] finca, situada en la importante calle de Entre Rios de 30 varas de ancho, el edificio se compone de tres piezas de material, cocina, etc pozo de riego, tasada en la suma de 81,200 pesos, no se admiten ofertas que no pasen de las 2|3 partes que son 54,134 $ m|c—Títulos superiores informes Defensa 114 f5

TRIFON CARDENAS
Judicial
De una casa en Lujan
El Domingo 9 de Febrero á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel G. Fernandez venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino, ubicada en la calle de San Lorenzo, á 3 cuadras al Sud de la plaza [illegible] Tasada judicialmente en la cantidad de 10,418 pesos [illegible] 2|3 partes será la base de la venta
Por mas informes [illegible] Victoria 52

LOPEZ y BLANCO
Judicial Al Contado
Muy importante en el pueblo de Lobos
[illegible]

POR EL MISMO
Por cuenta de varios
En su casa calle de Perú núm 92, 94 y 96
El Miércoles 12 de Febrero á las 11 en punto del dia venderemos [illegible] al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:
[illegible] gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros [illegible] casimires para verano en piezas y cortes tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños [illegible] tarán á la vista el dia del remate. f6

GUILLERMO MARTENS
En su casa calle de Potosí núm. 83 y 85
De comestibles bebidas, cristales, porcelas, artículos de tienda, merceria, etc.
El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos arriba espresados y cuyo pormenor es como sigue
Vino Jerez, Vermouth, Oporto, sauterne, ajenjo, fósforos, higos de Nápoles [illegible] y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.
Por mas datos al rematador calle de Potosí núm. 83 y 85. f5

POR EL MISMO
De una casa situada en la calle Moreno núm. 639 entre Alberti y Saavedra [illegible]—Tramway á la puerta—(A'orta)
El domingo 9 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada, por órden [illegible] de su dueño y cuyo pormenor es como sigue.
La casa está situada á la moderna, en terreno de 8 1|2 varas de frente por 67 varas de fondo, contiene 4 lindas habitaciones, maderas buenas, techo de [illegible] pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, de riquísima agua, una gran huerta [illegible]
[illegible]
Atencion, pueden visitar el dia y hora indicada, escrituras y por mas datos al martillero Potosí núm. 83 y 85. f6

MARIN Y GOMEZ
Semanal—De muebles
El Viérnes 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:
Un riquísimo juego de sala, compuesto de 1 sofá y 12 sillas 1 sofá y 2 butacas, mesas de comedor, sofás de crin, mesas de [illegible] de caoba y Jacarandá, escritorios de caoba, sillas de esterilla de caoba, cortinas de la India, revolvers de 6 tiros, relojes de sobre mesa, y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.
NOTA—Adelantamos dinero sobre mercaderias para venderse al mejor precio. f5

POR GABRIEL OCAMPOS
Judicial
En Barracas al Norte
El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Sarsiturri, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Pientesito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material techo de lo mismo, tirantes de quebracho, y 6 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo, & tasados en todos sus ramos en la cantidad de 165000 pesos, no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son 51,667.
Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por ser brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á una cuadra de la estacion Barracas al Norte del Ferro carril que vá á la Ensenada vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva n. 102 f2

Pablo Escalante

INAUGURACION

DE LA NUEVA CASA

Calle de San Martin 154

(FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO)

PRIMER REMATE

En el salon de lujo

DE

ELEGANTES MUEBLES

Y ADORNOS DE GUSTO

El miércoles 12 del corr'te

A las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de lujosos muebles piano de concierto y adornos de gusto, cuyo detalle por completo daremos proximamente por tener [illegible] de Sres. para vender esto en remate para cuyo efecto les prevenimos se apresuren á enviarnos las notas para que aparezcan los detalles por completo.

OBSEQUIAREMOS

A LA CONCURRENCIA

CON UN BUEN LUNCH Y REFRESCO

Invitamos á los Sres que quieran conocer las comodidades de nuestra casa pasen á visitarla desde el dia 6 del corriente f4

MANUEL de la SERNA
De una linda casa
Calle Belgrano 711, entre las de Saavedra y Alberti, cerca del Paseo Caridad
El Domingo 9 de Febrero á las 6 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se venderá dicha casa, compuesta de 5 piezas, piso de tabla, cocina, 3 demas oficinas, patios embaldosados, etc. frente, construida á todo costo, materia es superiores y cal
El tramway que sale de la Plaza 25 de Mayo para la Estacion Mercado pasa de ida y vuelta por la misma calle
Ella esta situada en uno de los boulevares mas superiores y con un paseo inmediato le hace brindar á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarla tranquilamente y tomar aire libre
NOTA—Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mayor precio, pues el dueño necesita realizarla en lo indispensablemente.
Las llaves están en poder del martillero, la persona que quiera inspeccionarla puede pasar por el escritorio, Cangallo 105 1|2. f6

CLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm 25
El viérnes 7 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un surtido surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue
Un variado surtido de paños y casimires, vestidos para señora, [illegible] grò negro y de colores, [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista. f6

JUAN MANUEL DIAZ
JUDICIAL
En Chivilcoy
El Lúnes 10 del entrante Febrero á las 5 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan B. Barra, la casa del fallido D. José M. Alvarez, situada á 12 cuadras al Sudeste de la plaza principal y á 2 de la plaza «Belgrano», lugar elevado y pintoresco, y adecuado para establecer un negocio, no solo para su vecindario sinó por la gran entrada de la gente que viene afuera.
Esta casa que hace esquina, es nueva y se compone de 9 hormosas piezas con 1 de alt. e 7 son de azoteas, [illegible] pino de tea, baldosas y alganasas, y 2 con techo de fierro, 1 hermoso sótano, pozo de balde, letrina y todas comodidades esta cercada en 1 hermosa manzana de terreno de 150 vs de frente por 150 de fondo tenendo por con igualmente 4 esquinas, dos de ellas en la calle Real, y el terreno sembrado de alfalfa.
Ha sido retasado por tercera vez en la suma de cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos ($ 50,234 m|c) cosa que parece increible, pues solo los materiales empleados representan mucho mas valor. Ninguna ocasion mejor de comprar una gran finca por la tercera parte de su valor.—Escrituras en debida forma.
El remate será en la misma casa á las 5 de la tarde
e31. Chivilcoy, Enero 29 de 1873.

Manuel P. Medrano

Judicial
De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.
El domingo 2 de Marzo á las 4 1|2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pasqualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1|2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, algibe de 30 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps m|c, y 4 ris previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes de su tasacion que son 191,760 ps m|c.
Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos lineas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de Lazuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.
Y por datos á Perú 13. e18

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL
¡¡Tasacion muy baja!!
De la casa calle Venezuela núm. 456, Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Araus y por órden del Sr. Juez de 1ª, instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.
El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 10 varas 93 milímetros de frente al Norte, igual á 15 varas 15 centímetros, por 23 metros 83 milímetros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.
El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170,295 pesos 65 centavos), ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos).
Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm. 6. e31

POR EL MISMO
Semanal de muebles
En nuestra casa, calle Florida núm. 6
El Viérnes 7 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado, un espléndido surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:
Roperos, aparadores, mesas, sillas de todas clases, cómodas, camas, cuadros, espejos, alfombras, sofás, guardamesas y otra infinidad de muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Infinidad de objetos de Bazar en cantidades grandes.
Pomos de agua de olor para Carnaval, hay como 30 docenas.—Al mismo tiempo—Un armazon grande con vidrieras, nuevo y 8 muestras [illegible]
NOTA—Proximamente daremos remates semanales de tienda y mercería. f5

BENCE y PUYG

Importante remate

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

Tren gratis ida y vuelta.

De 3 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes.—Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.

El terreno mas alto,
En el centro del pueblo,
Rodeadas de magníficas quintas, como ser—la de las señoras Martinez, D. Francisco Pericia, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogué.

Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaria.
Sin retirar lote alguno.
Por lo que den.

El Domingo 9 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de la plaza Constitucion á las 10 y 50 y llega á las Lomas á las 11 y 24, en carruajes que habrá exprofeso para conducir á los licitadores al punto del remate.

Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa, Piedad 240 y Artes 164.

Por el mal tiempo queda suspendido este remate hasta el Domingo 9 de Febrero. e26

Florencio Madero, y Ca.

Judicial

De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales, á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la casa esquina calle Cerrito núms. 283, 285 y 38.

El terreno mide 9 vs. 15 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 y 90 cents. de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carniceria, además tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias.

Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97 143 $ mic. y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 64,764 $ mic.

Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Luzuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 14. e31

Calderon y Sumblad

JUDICIAL

Del establecimiento de campo situado en el deslinde los partidos Navarro y Mercedes perteneciente á la testamentaria del Sr. Forel.

El viérnes 28 del próximo mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel Garcia Fernandez el establecimiento de campo antes designado perteneciente á la testamentaria del Sr. Torel, con 3,650 varas de frente por 5,528 de fondo por un costado y 3,500 varas por otro, lindero con los señores Marcó del Pont, Isaac Soler, Benitez de Merlo, Calisto Calderon, Unzué é hijos, Gallan y Lescano. Con una casa de azotea con 8 habitaciones, tirantes y alfajías de urunday, un gran galpon con pesebreras, dos piezas mas cocheras, potrero y quinta.

Varios útiles indispensables en un establecimiento de campo, cuyo detalle excusamos por su mucha extension y que se hará conocer en el momento del remate.

8 puestos para ovejas, siendo las poblaciones de unos de material y otros techos de paja.

Tasado el todo en pesos 832,550 mic.

El campo es de primera calidad, pastos y ovejas, las poblaciones se encuentran en muy buen estado y la situacion es de lo mejor, á 4 leguas del pueblo de Mercedes, la tasacion es baja, debiéndose empezar la venta por sus 2[3 partes que son

ps. 555,033 mic

A las 9 1[2 de la mañana hora que llega el tren á Mercedes habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al mismo establecimiento. Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 37. e25

Balbin y Plowes

DE UN GRAN TERRENO Y EDIFICIO

CALLE

De Potosí núm. 451 y 453

EN EL CENTRO

DE LA CIUDAD

Y próximo á la plaza Lorea

23 varas frente por 46 varas fondo

El juéves 6 del corriente á las 4 en punto venderemos la expresada finca compuesta su edificio de 14 habitaciones, ha estado produciendo ps 5,000 mic. mensuales. Está situado en uno de los parages mas céntricos y demás porvenir.

Antes de llegar á la plaza Lorea. Venta á todo precio.

Creemos escusado llamar la atencion sobre esta magnífica propiedad que ofrecemos en remate. f1

POR EL MISMO

de la hermosa propiedad

CALLE CHACABUCO N. 237

Esquina á la calle de Chile

23 1[2 vs. fte á Chacabuco

Por 35 1[2 varas de fondo

Y frente á la calle Chile

¡Al mas alto precio!

El Lunes 17 del corriente á las 4 en punto venderemos esta hermosa finca, compuesta de 11 piezas, aguas corrientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.

Llamamos la atencion de los especuladores, pues rara vez se ofrecen en venta esquinas como esta. f1

Federico Julio Miró

Remate extra-judicial

Muy notable y especial

De la gran finca muy central calle Cangallo núms. 30 32 y 34 frente á la Merced y también cerca de todos los Bancos y de la Bolsa y frente al gran parage que está construyendo el Sr. Ros, verdadero centro comercial en todo sentido, por cuenta y liquidacion de una testamentaria.

El viérnes 14 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender en público remate en la magnífica casa espléndidamente situada, edificada en terreno que mide 17 1[2 varas de frente por 78 varas de fondo, ó sean 1 255 varas cuadradas con todo el edificio que contiene y con la precisa condicion de repetir el contrato que tiene por 3 años.

La tasacion vieja y baja son 1.880,000 ps. mic. Sus 2[3 partes 1.320,000 ps. que es la base para la venta en consideracion á la tasacion, que hoy vale para que se tomarían en consideracion en el todo la venta, lo que la hace la importancia y magnifica situacion de la propiedad mas notable y única por su importancia y por la mejor situacion de la ciudad, y valorarla al comprador con su valor que tiene y que es lo que cada dia aumenta su valor por lo público y notorio.

Alerta capitalistas que es la mejor oportunidad de colocar bien el dinero, los títulos son inmejorables y de lo mejor. Mas pormenores calle de Maipú núm. 99. e29

Nicolas Zolezzi

TERRENOS PARA POBRES Y RICOS

Calle Venezuela

ENTRE SAAVEDRA Y MISIONES

10 vs de fte. al N. por 50 de fdo. al S.

El fondo mira al gran edificio de

HUERFANOS

PARAGE ALTO, PINTORESCO Y SANO

El Domingo 9 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderé este precioso terreno arriba mencionado aparente para edificar una linda casa en un punto tan bueno que hoy son pocos los terrenos que por esos parajes se encuentran por su buena posicion, previniendo á los interesados que tengo órden terminante de vender por lo que den sin límite de modo que los interesados pueden asistir, que lo llevarán por muy poco dinero. Nota: recomiendo la puntualidad en la hora que es á las 6 en punto cuando lo quemaré. Mas pormenores al rematador calle Perú núm. 129, de 1 á 3 de la tarde, ó San Juan núm 235. f3.

POR EL MISMO

CAPITALISTAS ALERTA Y NO FALTAR

DE UNA ESQUINA

Y CASA CENTRAL

Calle de Piedras No. 303 y 305 y Comercio

Con 17 1[2 varas de frente al E.

Por 50 varas de fondo al Oeste

TASADA EN 420,000 PESOS

SUS DOS TERCERAS PARTES 280,000 $

El domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de esta hermosa esquina arriba indicada, situada en uno de los mejores parajes siendo una calle de tanto mérito por su altura y posicion que no todos los dias se proporcionan ventas en estas localidades siendo un terreno tan importante que se presta para hacer 4 hermosas casas con inmensa cantidad de materiales que tiene este edificio que será un ahorro para el comprador el dia que quiera edificar.

La casa y esquina se compone de un almacen tras tienda con mas 6 piezas, zótano, letrina etc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes. Títulos de primer órden del año 1810.

Nota—se previene á los interesados la puntualidad en la hora y no descuidarse, mas pormenores al rematador calle Perú núm. 129 de 1 á dos, ó San Juan núm. 235 f3

EUJENIO C. DIAZ y Ca.

Judicial en Chivilcoy.

El domingo 10 de Febrero próximo á las 6 en punto de la tarde, sin falta alguna, hemos de vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, la hermosa casa perteneciente á don José María Alvarez, situada en este pueblo, en terreno altísimo y de gran porvenir, sobre la plaza Belgrano, con un magnífico terreno de 68 métros y 60 centímetros de frente por igual fondo, ó sea una manzana de este precioso y progresista pueblo.

Esta propiedad linda por el Nor-deste con don Bartolomé Stacco, por el Sud este con don Ramon Herrera, por el Nor-oeste con don Diego de la Vega, y por el Sud este con don Pedro Medina y don Cecilio Echeverria. Tasada en todas sus partes en la insignificante suma de cincuentamil doscientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, (50,234 $ mlc).

Este edificio se compone de nueve piezas de material, siete son de azoteas, 1 de altos con techo de zinc, cocina, sótano, letrina y todo cercado de pared.

Los títulos son superiores. Esto no necesita bombo, el solo terreno vale mucho mas que la tasacion (léase retasacion g.ª. Chivilcoy 31 de Enero 1873. e13

F. MOLFINO y Ca.

[illegible]

[illegible] 100 barricas [illegible] 100 [illegible] garrafas, 25 bultos [illegible] Orange [illegible] 100 [illegible] [illegible]

JUAN F. ACHINELLY y Ca.

[illegible] Bolivar 124

El Juéves 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado venderemos:

Una cantidad de muebles, vinos finos embotellados y en cascos, sombreros, libreria, libros y cajones de artículos que detallaremos en el remate.

Galup y Vivot

JUDICIAL

Calle Tacuarí n. 592

Entre las de Cochabamba y Garay

13 vs. y 50 cents. fte. por 13 y 50 cents. fdo.

El Miércoles 19 de Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Honorio Martel, la casa calle Tacuarí n. 592, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostiaga y Da. Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144 520 pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2 3 partes que son 96 346 pesos y 66 cents. mlc, cuyo edificio es compuesto de 7 piezas de material, cocina, pozo, letrina, etc.

Para mas informes ocurrir al rematador, calle Cangallo n. 84 1[2. f4

JUANA BASARTE

De órden del Sr. Juez Comisario de las existencias del concurso de Agustin Ostto—Depositadas en el Almacen de la Marina, calle Defensa 104 y 108.

El Viérnes 7 del corriente, mostrador, mesas, taburetes, un lote damajuanas vacias, un id botellas id, bebidas y algunos otros útiles. f4

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 10.

De muebles y lo estos de adorno de fantasia, todos de conchillas, pertenecientes á varias liquidaciones:

El Juéves 6 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado, se venderá lo siguiente:

Una riquísima máquina de coser de uno de los mejores fabricantes, 1 idem usada, escritorios de la India, 1 cómoda con 12 cajones, 1 órgano, varios pianos nuevos y usados, juegos de sala diferentes, mesas escritorios, roperos con espejos, cómodas escritorio, aparador de 3 cuerpos todo tallado y espejo, 1 idem mas chico, 1 idem usado, comedor de diferentes clases, 1 ropero de caoba y roble todo tallado, con espejo de cuerpo entero y piedra marmol, varios idem chicos con sus juegos correspondientes, sillas francesas diferentes clases, sillones, sillas americanas, colgaduras, catres, estrellas, mesas de noche, mesas de comedor de caoba sólida de roble de quiroba, relojes sobre mesa, cuadros, escritorios de jacarandá y roble por dentro con sus fuentes y otros muchos muebles.

En seguida.—Por liquidacion de una casa introductora se venderán los siguientes mercancias:

30,000 cigarros marca diferente, habano bremen, 4 juegos de porcelana para 6 cubiertos completo, 24 escritorios de la India portátiles, 1 gran cantidad de porcelana como ser juegos de lavatorios salvaderas, jardineras, 30 juegos de bandejas, 18 aceiteras, 50 cajas de brin, 150 rejas para adornos, 48 botellas de cristal, 20 comoditas de la India, 26 alfombras de tripe para sofaes, cantidad de cristales como ser dulceras, copas mantequeras, 10 cajones vino Jerez y 15 vino de oporto

RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

De una casilla de poco precio, calle San José 552 entre las de la Moneda y Caseros, donde estará la bandera, aprovecharse.

El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé al mas alto precio y dinero de contado y órden de su dueño, la casilla arriba mencionada, compuesto su terreno de 9 vs. de fte. al E. por 40 fdo al O., con 2 piezas de rancho nuevas, una hermosa caballeriza, 1 horno, pozo de rica agua, etc. está rodeada de excelentes edificios etc. Se les suplica á los interesados no faltar á la hora indicada, por mas datos al escritorio del martillero, Perú 117 (altos) f3.

POR EL MISMO
Para la fiebre amarilla

El Domingo 9 de Febrero venderé á las 6 de la tarde una casilla nueva de madera y con terreno de 11 vs. fte. por 80 de fdo. al mas alto precio y dinero de contado y órden de su dueño, está situada en Barracas al Norte, frente á la calle de Australia entre Santa Magdalena por el O. y la via ferrea por E. donde estará la bandera.

No faltar que se vá á quemar, por mas datos al escritorio del martillero, Perú 117 (altos) f6

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen
En la calle de la Defensa núm. 177

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—24 fardos y petacas tabaco paraguayo hoja, media hoja y pito; 5,000 gruesas fósforos de cera de Roche, clase superior, 100 cajones jabon de Génova en panes y en barras, 20 id quesos redondos, algunas barricas azúcar refinada, 25 bolsas yerba paranagua superior, 12 tercios id id id. 25 cjs almidon americano, 50 bols arroz de la India. f3

MÁXIMO GOWLAND

En la gran ciudad de Mercedes á 1 1[2 cuadras de la Plaza, ojo á la tasacion en el punto céntrico de importancia de un gran terreno.

El Domingo 9 de Febrero á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado, 16 cuadras de terreno de 100 varas y una fraccion mas de 3750 varas cuadradas. A 4000 $) cuatro mil pesos toda la cuadra previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son (2667 $) dos mil seiscientos sesenta y siete pesos mic la cuadra.

Este terreno perteneció á la testamentaria Da. Fortunata Ledor, linda por el Norte calle en medio con Don Hilario Frede, por el Sud con Don Solano Tiseira, por el Este con Doña Eugenia y por el Oeste con Doña Martina Rodriguez.

El Remate se hará en un lote ó por manzanas.

Los interesados deberán tomar el tren que parte del Parque á las 6 de la mañana, que llega á las 9 y 30 á Mercedes en la Estacion habrá carruajes.

Si hubiere interesados en particular se oirá oferta y por mas pormenores Cangallo 47. f6

Adolfo Bullrich y Ca.

ESTACION RAMOS MEJIA

ANTES

SAN MARTIN

VENTA PARTICULAR

POR

Manzanas, 1[2 manzanas

y lotes chicos

Lotes á 3,000 ps. mic.

Esquinas á ps 3,000

PRECIOS BAJISIMOS

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase pronto, porque hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin núm. 118. e24 v12f

POR EL MISMO

INAUGURACION DEL TRAMWAY

A BELGRANO

10 vs de frente por 70 vs de fondo

Sobre la calle Santa Fé

Frente á la gran quinta

DEL Sr PLOWES

El Domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber.

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores.

La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa-Fé, frente á la gran quinta del Sr Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, chalets etc.

El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este ó principios del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y le da una gran importancia.

Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion; compárese y recuérdese lo que se ha pagado sobre la calle real de Flores, que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway, porque en cuanto á belleza el norte es lo mejor que tenemos en la ciudad.

Aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores é por mas informes San Martin núm. 118. f2

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una propiedad en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva n. 92 y 94—Testamentaria de D. Agustin Casas, por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El Viérnes 7 de Febrero á las 2 en punto, remataremos á la mejor oferta y al contado, esta magnífica propiedad por su localidad, constando el terreno de 8 metros 227 milímetro frente al Norte, por 29 metros y 1 centímetro de fondo al Sud, ó sean 9 1[2 vs. de frente por 33 1[2 de fondo

Apesar de que todos conocen la importancia de la localidad donde está ubicada la casa, debemos decirles para corroborar mas ese acerto, que aun cuando la propiedad no tiene edificado en la parte baja mas que dos cuartos á la Recoba donde están las zapaterias, y dos piezas con balcon á la plaza dá de renta mensualmente $ 5,400 mlc.

Puedo juzgarse, pues, lo que daria dicha propiedad, si se estendiese su edificio hácia el fondo donde tiene un gran patio.

Esta propiedad con su brillante situacion fué tasada hace 4 años en $ 694,237 mlc. El Sr. Juez ha ordenado que siendo esta muy baja, se tome como base para la venta.

La única recomendacion que hacemos es que pasen á verla, seguros que el que tenga como hacerlo, la comprará al trepidar, pues se calculará que en pocos años la propiedad valdrá en esta localidad 3 veces mas que lo que hoy vale.

Para ver las tasaciones, á la escribania de Alejandro Miñones (2º patio) y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. f2

POR EL MISMO
De muebles y plantas de camelias
En nuestra casa, San Martin 118
Por cuenta y órden de varios

El Viérnes 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, cuyo pormenor en parte, mas ó menos es el siguiente.

Un magnífico piano cuadrilongo de excelentes voces, un juego de sala compuesto de 15 piezas con fundas, un id id compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas, forrado en terciopelo color borra de vino, sillas de caoba y guin lo asiento esterilla, armarios de caoba y pino, lavatorios, mesas del centro de caoba, mesitas de luz de id, 1 biblioteca de caoba con vidrios sillas de la India, cuadros con vistas del Paraguay y otras porcelanas, cristales alfombras, etc y otros muchos que por su mucha estension, nos abstenemos en publicar, pero se pondrán de manifiesto en el momento del remate. f2

Al mismo tiempo, y á las 2 en punto de la tarde, venderemos una gran coleccion de camelias recien desembarcadas, y que se venderán por lo que den.

Prevenimos que dicha coleccion consta en gran parte de Albas-plenas.

POR EL MISMO

Do una magnífica legua

DE

CAMPO

EN EL PARTIDO DEL BRAGADO

AL INTERIOR

De la linea de Fronteras

Campo conocido por de D. Doroteo Acuña

PROXIMO ALMATACO

Estancia de Pacheco

En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 12 de Febrero á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de nuestra casa, esta legua de magnífico campo, siendo la mitad de pasto tierno, gramilla, trebol y cardo. Tiene aguada permanente (laguna de la Petaquita) monte, potrero, etc. Este campo está situado del otro lado de los médanos, teniendo por linderos por el Nor-Este y Nor-Oeste á los he-

---

[illegible] Ramirez y D. Cárlos Villate, y por el Sud-Oeste á don [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De todas las existencias de la antigua y acreditada confitería de los Suizos

Piedad n. 66

Por desalojar la casa

El Juéves 6 del corriente á las 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño por tener que desalojar la casa, todas las existencias de esta confitería acreditada desde muchos años atrás, á saber:

Vinos añejos finos, oporto, jerez, rhin, hungria, champagne, rudo oliquot y otras marcas, 2 cuarterolas vino jerez muy fino, licores finos y de muchas variedades, coñac, charreuse, anisete, papolla, cacao y otros dulces en almibal, latas, frutas en conserva, cajas para dulces, preciosas juguetes, bomberas y otros artículos, botellas de porcelana con licores, botellones, tarros, confites, adornos para Carnaval y muchos artículos largos á detallar.

Al mismo tiempo—Todos los útiles de confitería, moldes y útiles de sobre y latas, y demas objetos del arte, gran cantidad de cristales como ser copas, platos, botellas, jarras y dulceras, platos para postres porcelana plateada y algunos otros objetos.

Llamamos la atencion de los Sres. Confiteros, almaceneros y particulares, sobre este remate donde pueden hacerse de artículos superiores y baratos. f1

POR EL MISMO

De una casita en el centro de la ciudad, calle de las Piedras n. 111, entre Belgrano y Venezuela

El Juéves 13 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate, al contado y á la mas alta postura, esta casita para una corta familia. Consta de 5 piezas, cocina, letrina, etc. La sala comprada á la mas gran poco tiempo, piso de tabla, 2 cuartos mas id id, otra blanqueada, tiene 2 patios, siendo el primero embaldozado y muy espacioso y tiene puerta de fierro á la entrada. Es en fin una buena casita que ha estado ganando 900 $ mensuales y que se vende por liquidacion testamentaria.

Para ver los títulos y las llaves, á nuestro escritorio, San Martin 118. f6

POR EL MISMO

EN EL TIGRE

(Partido de las Conchas)

De una quinta con edificio

102 vs de fte por 105 de fdo

El domingo 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio á saber:

Una quinta situada en el Tigre á 300 varas de la calle Real de San Fernando á espaldas de la preciosa quinta de la Sra de Chaves, de la casa de don Lisandro Baicler.

El terreno se compone de 102 varas de frente por 105 vs. de fondo cercado de alambre con postes de ñandubay sanjeado, rodeado de sauces, álamos y membrillos, plantas con árboles frutales y sombrado.

El edificio de material está sobre un terraplen, se compone de tres piezas, cocina, pozo, con techo de paja, puertas y ventanas de cedro.

Excusado es entrar á ponderar aquella localidad es el parage mas pintoresco y ameno de todos los alrededores de la ciudad, en cuanto al porvenir es incesable, pues el ferro-carril de Lujan pasará á poca distancia de ella.

La venta es forzosa y no hay límite ninguno. Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin No 118. f4

POR EL MISMO

DE UNA ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

Calle Defensa Nos. 171 á 177

21 VS. DE FRENTE POR 70 VS. DE FONDO

FRENTE

A Santo Domingo

El mártes 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber

La propiedad arriba mencionada cuya base de terreno se compone de 21 varas de frente por 70 id de fondo. El edificio aunque antiguo es bueno edificado de altos á la calle, ha sido ocupado durante 18 años por la casa de remate, primero los Sres Gowland y de unos hasta hoy que sigue ocupada por el Sr. don Martinl no Bonorino

Toda ella produce actualmente alquiladon bajo precio 5,500 ps mic. al mes y no dudamos que puede dar mucho mas si se toma en consideracion la centralísima situacion de la casa, situada á 3 cuadras de la plaza de la Victoria, rodeada por calles todas cruzadas por tramways y edificios magníficos y abundantes.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta venta que se efectuará al mas alto precio y sin limitacion alguna.

Títulos antiquísimos y de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 f4

MARCOS ARREDONDO

Mucha atencion
Linea ferrea al Norte

Calle de Arenales entre Tucuman y Temple, N 314 varas de frente por 31 de fondo. Base para la venta es 28 000, entre dos bonitas y notables propiedades donde estará la bandera, á 4 cuadras Ba vanera y á 1 C lego de San Salvador, 2 de la Capilla de Irlandeses, 2 del tramway á vapor que pronto funcionará por la via del Oeste y el de los Sres Crisol y Ca. que pasará por la puerta, cercado de pared.

El domingo 9 del corriente á las 6 de la tarde en punto se rematará al contado y mejor precio este magnífico solar que por su importante ubicacion se hace altamente interesante

El año pasado fué tasado judicialmente en ps 33 000 lo que consta en el expediente testamentario de su referencia que existe en la escribania de Raymond, y ahora que vale el doble, hemos tomado la mitad de su valor para realizar el negocio.

Escrituras garantidas. El rematador, Moreno 515. f3

POR EL MISMO
Al Norte

De la bonita casa de altos calle de Arenales núm 147 entre Cerrito y Libertad.

El domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, rematará al mejor precio y al contado esta propiedad, edificada en terreno de 8 varas de frente por 25 de fondo, con 8 habitaciones espaciosas y decentes, mas obras duras, techos embaldozados, construida toda en cal y con los mejores materiales, las oficinas necesarias, aguas corrientes, está empapelada &.

Recomiendo á los especuladores este brillante negocio por ser notable en sus conveniencias. Títulos superiores. El rematador Moreno 515 e29

JULIAN BENITEZ

Judicial

El Domingo 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo una gran casita calle de Paraguay núm. 257 y 259 con uso un martillo que da su frente á la hermosa plaza de la Libertad, designado con el núm. 244 calle Libertad perteneciente á la testamentaria de D. José Gonzalez, tasada en todos sus pormenores inclusive el martillo mencionado en la cantidad de 275,120 pesos, á la mas alta postura y dinero de contado dividida en tres fracciones que [illegible] sigue.

Frente á la núm. 257 mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 al fondo al Norte tasada en 111 555 $ mlc

Id 2ª núm. 259 mide 10 varas de frente al Sud con su edificio [illegible] por 19 [illegible] al Norte tasada en [illegible]

Id 3ª [illegible] 244 [illegible] de frente 3 1[2 varas [illegible] por 17 varas y 60 centímetros de fondo al Oeste tasada en 57,000 $ mlc

Se previene no se tomará oferta que no pase de las 2[3 partes de [illegible] por cada fraccion la [illegible] e31

Cabrera y Almanza

De un hermoso terreno

En la calle de Independencia N. 337

ENTRE

SAN JOSÉ Y LOREA

11 3[4 vs. de frente por 70 de fondo

A 2 1[2 cdras de los ejercicios

EL TRAMWAY NACIONAL

A LAS 50 VARAS

A la mejor oferta por órden terminante de su dueño—Títulos garantidos

El domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta por órden terminante de su dueño un precioso terreno y en su edificado, en dicho en la calle de Independencia núm 337 donde estará la bandera compuesto de 11 3[4 varas de frente por 70 de fondo con tres piezas de material viejas arboles etc Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 e31

ROLON COLOMBO Y Ca.

Al Contado
En la calle Perú n. 51
De sastreria, tienda y merceria

El Miércoles 5 y Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia se ha proceder á la venta, al contado, y sin reservar lote de las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte es el siguiente

Casimires de todos clases, paño negro y de color, trajes completos para hombre y niños, sacos y pantalones de casimir, id de brin blanco y de color, piezas de brin, corbatas, cotas foulard, colchas lus vigas, ropa de lino, camisas de hilo para hombres, pecheras de hilo id percal, medias sin costura para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzos, toallas bramante, pañuelos de hilo con botas de seda, enaguas, sombrillas, adornos de vestido, camisetas, de punto, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño seda y de oro, botones para chalecos tronzilla para ribete, seda en paquete, id en carretoles, hilo bordado y de color, cortes de paño de id de chalecos, sacos de lustrina, id de alpaca, id de brin, y una infinidad de artículos, como de colores por su largo tiempo

NOTA—Se avisa á los interesados no dejen de asistir á la hora indicada pues hay mucho que vender f2

NAZAR, G. CAIAN y Ca.

En nuestra casa, Perú 51.

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Tienda y Roperia Batones y vestidos bordados para señora calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas varias clases para señora, id id para chicos, id lisas de todas clases para id, id de percal id id ricas, calzoncillos de hilo para id, azargados de algodon para id, medias de todas clases para señoras y hombres, pañuelos de hilo varias clases, id id lisos, id guarda color y guarda negra foulares de seda de varias clases, géneros de vestidos, percales, lienzos ricos, varios clases y anchos, brines y otras clases, uso doméstico mucho y angosto, cortes de [illegible], jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, id id mezcla, casimires varias clases sombreros castor varias calidades, paño pilota, id ciertas, colchas de algodon, paño merino negro ricas calidades & & pañuelos de yerba, hules varias clases, paño negro para luto

Merceria—Vestones y tiras bordadas, camisolines id, pañuelos de hilo bordados alamares ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso y madera, corbatas de seda, id de gro yelhon, id blanco de nanbrey, extractos finos. Kneon y Lubin, Romnel etc etc peines para carnaval aceites de varias clases agujas, botones para chalecos, id de todas clases para puños id de nacar finos para camisas, broches, dedales de acero, orejas, orquillas, alfileres gorras bordadas para niños, id de doesíon id para cieno, ropa de hilo, id id mas de una seda de colores en carreteles, peines varias clases, y otra diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un esplendido surtido de ropa hecha para hombres f1.

POR EL MISMO

Extraordinario remate por cuenta de dos casas introductoras, á 3, 4 y 5 meses de plazo
En su casa Perú 51 al contado.

El Sábado 8 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderia como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue

Bareges de lana y seda, cortinas ricos para vestidos, brillantinas, merinos, irlanda, género para vestidos, de alta novedad, en aguas con alforzas, pañuelos bordados, trajes para niño, tela para ponchos, con lilas blancas, soda española para negro y de color, franela blanca y amarilla, sacos de brin, pañuelos foulares, medias de algodon y de lana, paños de lino, yerba trudo de algodon y de lana, camisetas italianas, id de abrigo, de listado, id á lo fino, sombrillas, rayo de lana dible ancho, lanas de vicuña, juegos manteles de hilo, alojillo id en tor, confecciones para señora y niño, fajas de seda, id de lana, loneta, calzoncillos de hilo, id madapolan, id lienzo, camisetas surgadas, mantas vicuñas, pañuelos hilo variados se géneros para vestidos, jabones universales peinados, seda, y o negro, medias en fnas, cortes, pantalon, sombreros armados bitas para niño, pañuelos cachemir, colchas de varias clases, granos de pólvora, tan dos gradadina, servilletas de hilo, id pica orient il, cocos franceses, juegos bandejas, lienzo azul, pañuelos de hilo, id de algodon, revolvers, lino medias para señora, granadina de lana y seda, pañuelos rebozo, ropa hecha, trajes para niños, hilo sastre, medias de lana, sacos lustrinas, bambachas, cinta terciopelo, guarniciones para vestidos trencilla de lana, pantalones casimir, agua colonia, aceite español, tarros para colchas, tijeras acero, bolas, lanas, tenasillas de id, id de algodon, vestidos lacados, gorras para niño, etc. que por falta de espacio no están á la vista. f6

POR EL MISMO

De una buena finca situada calle de Méjico núm. 406 entre San José y Entre-rios tasacion 180 000 $ las 2[3 partes 120,000 $ mlc.

El Domingo 9 del corriente Febrero á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate público y dinero al contado, la finca casa arriba indicada, construida á la moder-

---

[illegible] 50 varas de fondo al Sud [illegible] edificada [illegible] Perú 73.

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De 12 lotes, de terrenos

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Sanchez de Pato, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, 5 cuadras de la Estacion Caridad sobre la calle San Cristóbal que son los siguientes:

Lote n. 33—12 varas de fte	por 60 de fdo.	tasacion	17,000	ps.	
Id id 34—20	id	id 60	id	17,500	id
Id id 35—20	id	id 60	id	17,500	id
Id id 36—20	id	id 60	id	17,600	id
Id id 37—20	id	id 71 6[10 id	id	16,550	id
Id id 38—20	id	id 70	id	16,570	id
Id id 39—20	id	id 70	id	16,200	id
Id id 40—20 10[10 id	id	id 69 2[10 id	id	21,800	id
Id id 41—20	id	id 64	id	20,050	id
Id id 42—20	id	id 67 7[10 id	id	14,800	id
Id id 43—20	id	id 66 4[10 id	id	14,420	id
Id id 44—20	id	id 65 6[10 id	id	14,200	id

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio, no pudiéndose aceptar oferta que bajo de sus 2[3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19. e16

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

MOLINA Y GONDRA

PERU No. 11

EL MIÉRCOLES 5—EL JUÉVES 6

El viérnes 7 del cor.

Surtido brillante.
Surtido enteramente nuevo
Venta por bulto.
Venta en lotes fuertes.
Piezas de costumbre.

Nota—Invitamos á nuestros favorecedores pasen á inspeccionar el surtido que la casa pondrá en venta para este remate. f1

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El Jóves 10 del corriente á las 11 (13 00 punto de la mañana) daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar refinada, id Pernambuco, fideos de Nápoles, id de Cádiz, yerba paraguaya, id argentina, tabaco negro en rama, id picado, cigarros suizos, id cremer, id hamburguesas, tabaco francés, garbanzos de Castilla, higos de Málaga, arroz de la India, id glacé, porotos de dulce, jabon del país, id francés, almendras peladas, sidra, [illegible], quesos varios, chocolate francés, id español, vino francés, id San Juan, id coco, ajenjo, cognac, vermouth, vino jerez, id oporto, vinagre blanco, y de goma ginebra, cerveza, y otros artículos del ramo.

Liquidacion completa de loza, porcelana y cristales, su pormenor es como sigue.

Juegos completos de cristal labrados y lisos, copas y vasos, botellas y botellones, copas para vino y agua, jarras palanganas, fuentes platos, tazas y platos, y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo

50 000 tiros de revolvers de todos calibres
500 barricas azúcar de Pernambuco
100 bolsas arroz de la India
50 id id Glacé
60 id porotos de dulce frescos
100 cajones vino Oporto clase fina garantido ser legítimo, recibido por una casa introductora.
100 cajones vino Jerez y otras clases.

En seguida, al contado y sin reclamo—4 cajones longaniza de Vich.

HIDALGO Y TORRES

Daremos el detalle de una area de terreno 224 por 210, dividida en lotes, calle de Rivadavia, de órden judicial. f1v7

POR EL MISMO
No. 3,419

De un precioso quinta situado á tres cuadras de la estacion «Floresta» al N. E.
20 varas de frente por 102 varas de fondo ademas un martillo de 3 varas con 53 de fondo. El terreno dá frente á dos calles y por el fondo 7 piezas modernas de material cielos rasos, pisos de madera, cocina, despensa caballeriza y un hermoso horno.
A mas hermosísimos jardines en circunstancias con ricas plantas, uno de ellos tiene 1,500 varas cuadradas, árboles frutales.

El domingo 9 de Febrero
A las 12 en punto del dia
¡¡MAS DETALLES!!
Lindo con la de la Sres. Galú, Saldarriaga y otros.
„Fíjarse bien"!!
Para el primero de Julio estará la via del tramway calle Independencia y el mercado 11 de Setiembre en los mismos terrenos de la Floresta.

Tasada en parte 255 000 2[3 partes 170 000 base para su venta

Esta quinta le su dueño mas de 300 000 ps está pronto para habitarla, terreno alto y su situacion la mejor que se puede desear

Nota—El tren de la Estacion del Parque sale á las 11 y 15 minutos de la mañana

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76 f2

POR EL MISMO
No. 5,418

De la importantísima propiedad Artes num. 297

¡Entre Temple y Córdoba!
¡¡Precioso local!!
Tasacion ps 450,000 (Base para su venta 2[3 partes $ 300,000
¡Fíjarse en el detalle!

El viérnes 7 de Febrero á las [illegible] de la tarde venderemos esta linda propiedad perteneciente á la testamentaria de don Manuel Pasilero [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Honorio Martel

Su terreno se compone [illegible] 17 varas de frente [illegible]

[illegible]

Tramway á su puerta [illegible]

[illegible] mañana, Bolivar N. 76. f2

POR EL MISMO

De una casita

CALLE LARREA ENTRE CORDOBA

Y PARAGUAY

10 vs. frente al Oeste por 30 de fdo. Tasada en 60,000 ps.—2[3 partes 40,000, buen edificio de material, tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El domingo 9 de Febrero á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá da [illegible] por mas informes Bolivar 76. f4

POR EL MISMO
N 5,482

De una linda casita, Paraguay entre Andes y Junin, 10 varas frente al Norte por 33 de fondo al Sud, 2 piezas, cocina, pozo, etc. y pisos de baldozas—Tasacion pesos 52.500 2[3 partes ps. 35,000 (baratísima.)

El Domingo 9 [illegible] en punto vendere[illegible] esta casita no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion [illegible] buen baja

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

POR EL MISMO
N 5,481

¡Gran remate!
En el lindo pueblo de Quilmes
Manzana dividida en lotes chicos y grandes
Al mas alto precio

Entrando una magnífica casa nueva, maderas duras, pisos de tabla, etc. [illegible] en su puerta de [illegible] frutales, [illegible]

Rodeado de edificios de importancia
Linda con los Sres. [illegible]
Posicion magnífica
¡El tramway á la puerta!
A 2 cuadras al Oeste de la plaza
1 á 3 de la Estacion del Ferro-Carril
Terreno altísimo
Títulos á satisfaccion
El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia.

Venderemos sin falta alguna magnífica manzana de terreno situada en el punto mas central del pueblo [illegible] todo á la [illegible] se vende por Resumen [illegible] dando por lo tanto este remate á los que deseen hacer una linda casa de campo á un paraje que ya existe en dicho terreno.

(Toda se venderá al mejor postor
NOTA El tren sale á las [illegible] Julio á las 10 y 35 de la mañana

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y condiciones Bolivar 76

POR EL MISMO
No. 5,483

Precioso terreno calle Lorea entre Córdoba y Paraguay terreno alto y á dos cuadras de la estacion del tramway de Santa Fe.
10 varas por 40 id de fondo
Tasacion 30,000 $—2[3 partes 20,000 $ mic.
El domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde. No faltar á la hora especuladores.
Por mas pormenores Bolivar 76. f5

POR EL MISMO
No. 5,484

De una linda casita

CALLE DE CORDOBA No. 720

ENTRE CENTRO AMÉRICA Y BERMEJO

9 vs frente al N. por 35 id de fondo

CERCADA DE PARED

5 piezas de material y demás

Alquiler mensual 500 ps.

TASADA EN PS 67,500 MIC.

2[3 partes 45,000 $

PURA PICHINCHA

El domingo 9 del crt. á las 5 1[2 de la tarde.—¿Que mejor ocasion para colocar el dinero? —No faltar á los remates legales.
Por mas pormenores Bolivar 76.
A. J. HUERGO Y CIA.

En Zárate

El Domingo 9 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderé de órden terminante de su dueño D. Guillermo C. Dowbley, á la mas alta postura y al contado, la casa en Zárate calle de Paraná, donde estará la bandera, edificada en terreno de 15 vs. de fte. al Norte y 50 vs. de fondo.

Para ver las escrituras, escribania del Sr. Cajaraville. Pormenores, San Martin 60. f5

AVISO

Se alquila [illegible] frente á la [illegible] Recoleta, donde estaba [illegible]

El edificio se [illegible] habitables, [illegible] riquísima, dos galpones grandísimos [illegible] de ancho, por 41 largo, [illegible] de largo, [illegible] en un terreno de [illegible] cuadras; [illegible] ó bien por fracciones al gusto de los interesados. Para mas detalles calle de Salta N. 114 (altos). e25 v1f

Aviso Oficial.

Comisaría Jeneral de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873—Por disposicion superior el 14 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de: 600, Kepies de artillería de línea, 4000 id de infantería de id, 4000 id de caballería de id, 1500 id de id G. N. iguales en un todo á las muestras depositadas en Comisaría.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admitirá propuesta que no venga suscrita por piadores de reconocida responsabilidad.—*M. B. Campos.* e12v15f.

Aviso Oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 10 de 1873.—Por disposicion Superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministro de la Guerra, la licitacion pública verbal de 25,000 Camisas, y veinte y cinco mil calzoncillos de lienzo, iguales á las muestras que existen depositadas en esta Comisaría en su tamaño y confeccion, y en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará lo que mas convenga.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admite propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad—*M. B. Campos* e12v15f.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.
Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. e30v28f.

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en o ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca, sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino q' se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos, reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, empleándose con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Newberry W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú n. 108. e17v14f

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafia, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografia y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. e30 perm.

NUEVOS TRAJES

Para el porvenir de la patria

¡NADIE FUE CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Vez, siempre algo nuevo, es menester
Camisas finas de colores para varones de 7 á 13 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior.
Camisetas de todas clases.
Calzones
Vestidos de bautismo.
Baberos de varias clases
Para señoras—Gro de seda en colores
Colores selectos,
Corbatas de seda de gusto, etc. etc
Para todos—Pañuelos para lámparas y alhajeras,
Agua colonia «Gosnell»,
Id florida id
Completo surtido de esteras de la India blancas y de colores,
Id id calidad especial.

15—DEFENSA—15

Adolfo L. Arriola

e25v9t

EL BANCO COMERCIAL

DEL RIO DE LA PLATA

Y Wanklyn y Ca. en liquidacion

SE HA MUDADO

A LA

85 CALLE RECONQUISTA 85

Entre Cangallo y Piedad

f4v9

Martin Fierro

POESIAS GAUCHESCAS

Por José Hernandez

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en las principales librerias

e18 v18f

Almacen de la Liguria

SAN JOSE 269—CHILE 459

ATENCION

Economía — Rebaja de precios.

Azúcar refinada sola	@	4 $
« Habana de 1ª	«	2 rls
« Quebrada	«	2 «
Arroz pocos días (?)	«	1 6 «
« India	«	1 4 «
Yerba paraguaya selecta	«	10 $
« superior	«	8 «
« goritza	«	4 «
« « especial	«	5 «
Kerosene	la cuarta	2 1 rls
Hesperidina	botella	20 $
Cañas [illegible]	«	22 «
Vermouth [illegible]	«	5 «
Vino de [illegible]	«	5 «

Un variado y selecto surtido que no se detalla por su larga estension.

Los encargos se remiten á domicilio. e26 v10f.

SE ALQUILA

El Teatro de Variedades

En el mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vistas á las calles de Corrientes y Esmeralda en el *Pasage* habitaciones cómodas y aseadas.

Los precios son módicos. Se admiten propuestas por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á él que á toda hora del dia encontrarán con quien tratar.

e29v12f

HOTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirigido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.

Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignoles. d14 pesos 2 p. p. com

FABRICACION

Da libros de contabilidad

POR EL ENCUADERNADOR INGLES

111 — Piedad — 111

Garantía su duracion por 6 años de continuo uso, fabricados con papel ingles, construccion sólida, si se quiera con bandas de cuero de Rusia; buenos materiales rayados al gusto del interesado, rotulados con letras hermosas, todo hecho con práctica y arte. e12v16f. 2 p. por semana.

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á esto interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remates ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102. pto.d1[2

Se vende La Fonda de la Marina Española calle Defensa N. 96 y 98. Tiene 3 años de contrata es por ausentarse su dueño para Europa la casa tiene muy buenas comodidades para tratar en la misma fonda. e20 v8f.

Webster y Frino

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 142 Buenos Aires. | Calle Cámaras 141 Montevideo.

GAS NITRICO PARA SACAR MUELAS

SIN DOLOR

f4v4marzo.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde ó de 11 á 12 todos los dias. f4v4m

Casa-quinta en Barracas al Sud. Por tener que ausentarse su dueño del país se vende en Barracas al Sud calle Mitre á dos cuadras de la Iglesia, frente á la Capilla de los Italianos una casa quinta con 4 piezas, cocina, pozo, jardin como de 40 varas, todo poblado de flores y árboles frutales de primera clase, en seguida casa para jardinero, palomar, gallinero y corral para las gallinas y por último huerta como de 40 varas todo en un perfecto estado. En tro pocos dias el tramway que vá á Quilmes pasará por adelante de la puerta. Para tratar en la casa misma. f1v10.

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle uruguay 128 altos entre Corrientes y Cuyo e28 12f

Talleres de constructores de obras

Oficina Central: Calle Belgrano 216—En esta Oficina se encargan de toda clase de construccion de obras, restauracion de edificios y composturas de todas clases.

Sobre el pedido de los propietarios, empresarios de obras y demas interesados, se hacen proyectos con planos, presupuestos y id. tasa; los maestros albañiles pueden á mas pedir recortaduras para molduras de cornizas cualesquiera.

Se encargan tambien de tasacion de obras e26v26f

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes:

Tres leguas situadas en el Partido de la Loberia y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez, hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Goobi lindero por el Nord Este con D Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Morettu, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasan de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que esta será pagada una sexta parte al contado y el resto de cincuentanualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1º n16v26 fbro

Pura lana, arrasado

Rico damasco, de varios colores á 40$, damasco blanco rico 60 $, [illegible] de pique 50, 70, 140 y 200$, batas blancas, 27, 36, 45 y 60$, papelinos finos, 17, 20, 24$, camisas de señoras varias clases, clarin emperatriz, 18 y 24 $, batidas de [illegible], 81 y 100 $, pañuelos blancos [illegible] 80 pesos docena manteles de 12, 14, 16, 18 cuartas, lustrina negra, 7, 11, 15 y 18$, batas blancas, 270, 350, 400$, tiras bordadas, muchas clases—Los artículos de Verano se venderán con una buena rebaja. Tienda de Mendez y Ca. Victoria 266. f4 v6.

COLEGIO EUROPEO

449—Rivadavia—453

Clases elementales

Nadie pone en duda que una instruccion seria tiene su raiz en una sólida organizacion de las clases elementales, cuyo plan de enseñanza debe concertar los gérmenes que en el desarrollo de los [illegible] están llamado á hacer fructificar el pensamiento y las acciones del ciudadano. A este fin una [illegible] á aquellos que siendo basado en la observacion, reflexion y análisis, lleva el niño con una sencilla y precisa gimnasia de la mente, á la espresion de sus ideas, ayudado con la nomenclatura á escision sobre objetos.

La Alemania hizo un sistema de esa manera de educar, al cual le acompaña las razas sajonas fomentando aquella despejadez de ingenio, penetracion y criterio práctico que la caracteriza.

Es este sistema que el Director que suscribe acaba de introducir en su establecimiento, concurriendo á asegurarle un resultado halagüeño los muchos años que tiene de esperiencia en la educacion, el haber visto y estudiado sus prácticas en Alemania y un personal de maestros, instruidos en buenas y útiles estudios, consagrados á la pedagogía, en favorecer y reconocidos aptos para la árdua y delicada mision que les ha confiado.

Tengo, pues, una conviccion que rinda de que levantando con ideas nuevas y con el sistema indicado el estado de atraso en que se encuentra la instruccion elemental, obtendré que el [illegible] corresponda con hechos y un porvenir fecundo á las [illegible] y legítimas esperanzas de sus padres.

CURSO PREPARATORIO Y EL COMERCIAL [illegible]

[illegible]

Mensualidades

[illegible]

[illegible]

Los pupilos y medio pupilos del curso de humanidad tienen [illegible] durante la hora de recreo de la [illegible] de la humanidad [illegible] gimnastica f1 v6

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes f4v4m.

Al comercio

Participamos al comercio que habiendo llegado á su término nuestro contrato social, entra nuestra casa en liquidacion desde esta fecha —Bs. Aires, 4 de Febrero de 1873—*Molina y Gondra* f1 v21.

Comision de A. Corrientes

Nueva licitacion—Arena de los Olivos

En la secretaría de la Comision se reciben hasta el 1 del entrante mes de Febrero, propuestas cerradas para la provision de arena con destino al establecimiento. Las propuestas serán abiertas delante de los interesados. Buenos Aires, de Enero 1873. *Marcos F. Echegoyen* Secretario f2v8

Piano perpendicular superior casi flamante y de [illegible] voces por tener su dueño que ausentarse [illegible] poco mas de la mitad de su costo. Ocurran calle Venezuela 270. f2v10

Oficina de tierras públicas

Habiendo el Gobierno prorogado con esta fecha, el plazo [illegible] de 11 de Enero último para que se presentaran los interesados á abonar la [illegible] tasaciones practicadas hasta esa fecha por compra de terreno de propiedad pública, se hace saber á los mismos que deben ocurrir á efectuar el abono [illegible] de hoy hasta el 21 del actual, bien entendido que este plazo es improrogable [illegible] referencia.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1873. —*Ignacio Freire*, Oficial Mayor f2v22

Al comercio

Participamos al comercio y á nuestras relaciones haber formado una sociedad para establecer una casa de comercio en el ramo de comisiones, y que jirará bajo la razon social de Gondra, Estrada y Ca., siendo su consocio comanditario el Sr. D. Fernando Saguier, los socios activos que llevarán la firma los Srs. Adeodato Gondra y D. Juan R. de Estrada.—Buenos Aires, 1 de Febrero de 1873—*Adeodato Gondra, Juan C. de Estrada, Fernando Saguier.* f1 v21.

Colegio San José al Sud

388—MEJICO—388

A cargo de una «Asociacion de educacionistas Españoles» dirigida por el Presbítero D. José Cajaraville

Tiempo ha deseaban ofrecer al respetable público Bonaerense, un establecimiento de enseñanza que, pudiera satisfacer las aspiraciones de todos los que desean dar á sus hijos una sólida instruccion adecuada á las necesidades tan sentidas hoy, visto el progreso y que tanto incremento vá tomando en este país. Por eso al formular nosotros el nuevo programa que ha de regir, hemos puesto un especial cuidado en plantearlo de modo que á nuestro juicio pudiera, no tan solo satisfacer esas necesidades sino que tambien llenar las aspiraciones del público y las de la ilustrada prensa que, en tantas y tan repetidas ocasiones ha manifestado ideas análogas á las que nos han impulsado á renovarlo.

Al efecto «La Asociacion» cuenta con la acertada eleccion de su digno Director, cuya esperiencia en la enseñanza le es muy conocida, y con las comodidades que le ofrece el local del Establecimiento en cuya eleccion ha puesto tambien un cuidado especial y de las que el público puede juzgar por sí mismo pasando á visitarlo de 8 á 10 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde y al propio tiempo enterarse del programa y reglamento—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.—*La Asociacion*

f5 v12.

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Mariano Rodriguez y su esposa Manuel [illegible], Legizamon y de Romualdo Legizamon, [illegible] á deducir sus respectivas acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Escribano Secretario, Bolivar 84.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Jasmin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Manuel A. Victorica. e17 v1

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos ó acreedores de doña Manuela Henestrosa de Mármol, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante su juzgado y escribania que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872—Manuel A. Victorica, Esno. Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora de la Sota, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civ. Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 15 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e15v15f.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Gonzalez á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Pardo. e15 v16f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de D. Fabian Ledesma ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Felix Sagasta, Esno Secretario e17 v17f.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Daniel Giralt, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Raffo, que queda depositada por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de dicho concurso para que dentro de ese término puedan impugnarlo—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Joaquin Reynoso. e17 v17f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Doña Serapia Garcia, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por intermedio del secretario que suscribe (Defensa núm. 72.) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Gregorio Ruiz. e18 v18f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Escudero y Da. Tránsito Pana, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1873.—Faustino Miñones. e23v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Etelvina Mosqueira de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas de la testamentaria de Da. Damasia Caviede, en los autos seguidos por estos contra el concurso de D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos, pidiendo se le intime á ella oblo en el término de tres dias el importe de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan, pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de 9 500 pesos mlc. segun consulta hecho por la referida señora, con los albaceas arriba mencionados, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se darán sus tránsitos por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaria en ejercicio de todas sus acciones y derechos.—A lo que el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—«Buenos Aires Setiembre 25 de 1872, intímese como se pide—Barra—Buenos Aires Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Pedro Rollerl para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Faustino Miñones. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Angel Gal ano, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por el juzgado de su SS. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa n. 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 21 de 1873—Manuel Lacasa e24 v24f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Llorente, ya sean como herederos acreedores, para que en dicho término, concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario del que firma (Defensa 74) á estar á derecho en los autos testamentarios de aquel é incidente promovido por por D. Ramon Rodriguez sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. e25v25f

Juzgado de Paz de Navarro.

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Illescas, que habiéndose vencido el plazo, que por edictos se acordó para el reclamo de sus derechos, el infrascripto Juez de Paz de acuerdo con la Municipalidad del Partido, ha dispuesto sean rematados en público remate el dia 10 del entrante Febrero los ciento cincuenta animales lanares al corte de propiedad del expresado Illescas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo esta de treinta y ocho pesos por cabeza al corte—Navarro, Enero 22 de 1873.—Manuel Marañon. e24 v24f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Diaguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Alejandro Miñones e28 v28f

El Sr. Juez del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Varela á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Pardo. e25v25f.

Por disposicion del Sr. Juez de la féria Dr. don Enrique Martinez, se notifica por medio del presente y por el término de 10 dias á contar desde la fecha á Don Nicasio Rueda la providencia recaida en la demanda que le ha promovido don Remigio Zanolotti, en representacion de su hermano don Benigno Zanolotti, sobre liquidacion de una sociedad cuyo tenor es como sigue:—«Buenos Aires Enero 3 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con las cuentas y títulos que en acompañan que rubricará el actuario y cuyos sellos se repondrán. Traslado de la demanda y autos notificándose á Rueda esta providencia por edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de 10 dias intimándole al propio tiempo comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el de 6 dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, teniendo ese por parte y habilitándose la féria debiendo constituir domicilio con arreglo á la ley de la materia—Martinez—Buenos Aires, Enero 4 de 1873—Joaquin Reynoso—Perú 1 0. e30v2f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Bravo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Bs As. Enero 5 de 1873—Bartolomé Martin. e30 v28f.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Bautista Esquinoya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Enero 22 de 1873. —Manuel Llames Oliver, escribano secretario. e29v 9f.

Por el presente el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Villamayor ya sea como acreedor ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873 —Manuel Llames Oliver, Escribano secretario. e31v23f

Se ha de proceder 1 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del partido de Moreno á las 11 1[2 del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido perteneciente á doña Isidora Villamayor y hermanos, compuesto el edificio de 4 piezas de azotea y un corredor, buenas maderas, todo embaldosado y una pieza con piso de baldoza, 3 puertas de rifrero 3 id de tablero, 2 ventanas de reja de 2 1[2 varas y una de vara y media, una mas chica sin reja, cercado al rededor con mal estado, tasado en 41,000 pesos mic un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en 600 pesos y el terreno de 18 cuadras cuadradas, 6 sean 414,675 varas cuadradas tasado en 27,000 ps formando todo un total de 68 600 pesos mic. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y autos de su referencia—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Alegre y Compañía en el ramo de yeseria, ha quedado disuelta, hallándose en liquidacion, habiéndose nombrado de liquidadores á D. Manuel M. y Otaey y D. Adolfo Aldao, á quien deben ser abonadas todas las cuentas. Lo que se hace saber por el presente para los fines consiguientes—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—I. Casares Perú 120. f1v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Serafin Villalobo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Federico Rubio con sus títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1548 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 30 de 1873—Jacinto Lija - Cangallo n. 40. f1v6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se hace saber que en los dias 12, 13, y 14 del entrante Febrero se ha de proceder al remate por el Juez de Paz del Cármen de Areco, de la finca situada en ese pueblo de pertenencia de don José Sierra, cuyo terreno se compone de 86 métros y 600 milímetros de frente al Este, por 42 métros 860 milímetros de fondo, al Oeste igual á 100 varas por 50 de fondo y cuya propiedad está tasada en 41,000 pesos, previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las 2[3 partes de su tasacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Faustino Miñones. f4 v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Julio Anorey, para que comparezca dentro del de este por ante el Juzgado de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascripto, á la causa que se ha promovido, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—I Casares

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Pablo Duartes convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndoles que los que no concurran que lo considerarán adherido á las resoluciones de la mayoria presente en el acto. Buenos Aires Febrero 1º de 1873—Y. Casares f5 v12

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa R[illegible], á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Gregorio Ruiz Escribano Secretario.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbítero Don Manuel Marcó, ya sean por herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873—Alejandro Miñones

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se notifica á don Marcelino M. Castro el auto recaido en el espediente que sobre cobro de pesos de un pagaré protestado valor de 5,027 pesos contra él ha promovido don Nicandro Dorr y dice así:—«Enero 11 de 1873—Por presentado con el pagaré protestado que se acompaña, intímese al deudor el pago en los términos solicitados, Barra—Los términos solicitados son dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de embargo. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el juzgado de S.S. por intermedio del escribano que firma á estar á derecho en el asunto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—I. Ocampo, Perú 1 0. f5 v6

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se hace saber á los acreedores del concurso formado al prófugo Claudio Bonifacio que el dia 15 del entrante mes de Febrero tendrá lugar en este Juzgado de Paz, una reunion de acreedores en la que se formará el dividendo, de lo á cada uno corresponde en el producido del remate practicado de las existencias de sastreria pertenecientes á dicho prófugo—Lobos, Enero 10 de 1873—Casimiro Villamayor. f4 v10.